



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

**PERCEPCIÓN DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA
DE LA COMUNA DE COPIAPÓ, ACERCA DE LOS CAMBIOS
PRODUCIDOS EN LA ASIGNATURA A CAUSA DE LA REFORMA
EDUCACIONAL PARA TERCEROS Y CUARTOS MEDIOS**

Trabajo de titulación presentado en conformidad a los requisitos para obtener el grado de
Licenciado en Educación y Pedagogía en Educación Física deportes y recreación

Profesor guía: Enrique Valenzuela Muñoz

Antonio Ignacio Agustín Ossandón Toro

Carla Isabel Castillo Chirino

Deniel Rodrigo Latorre Castro

Nevenka Vanessa Guerra Petricic

Copiapó, Chile 2020

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, queremos agradecer profundamente a nuestras familias quienes nos dieron el apoyo necesario durante todo tiempo que requirió nuestra formación docente y sobre todo para este último proceso académico que contempla el trabajo de tesis y nuestra práctica profesional.

En segundo lugar, a nuestros profesores que fueron parte de este trabajo, Don Enrique Valenzuela Muñoz quien tuvo la ardua paciencia de guiarnos y estar al tanto de las situaciones que acontecían y también a Don Bryan Alfaro Castillo quien nos apoyó incondicionalmente en instancias decisivas finales y quien siempre tuvo la amabilidad de compartir su conocimiento sobre investigación científica y análisis de datos en base al bienestar estudiantil universitario.

En tercer lugar, agradecer a los profesores que nos apoyaron en dar respuesta a los cuestionarios y tuvieron siempre la cortesía de estar en contacto con nosotros en caso de cualquier apoyo necesario, cuando la sobrecarga laboral ya estaba en punto límite; en un año donde todo era incierto y la preocupación siempre estuvo puesta en la pandemia mundial que se vive, más allá de poder realizar nuestras vidas de una forma normalizada.

Finalmente queremos agradecer a nuestros cercanos, tanto amigos como parejas quienes siempre entendieron nuestro proyecto y nos potenciaban para sacar el mejor provecho de esto, sin lugar a duda las energías de ellos es el reflejo de poder continuar cuando muchas veces ya no existía energía y motivación sobre todo en un año 2020 que tuvo distintas situaciones complejas.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN.....	1
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
1. Planteamiento del problema.....	5
2. Limitaciones de la investigación.....	7
3. Objetivos.....	8
CAPÍTULO II: ANTECEDENTES.....	9
1. Fundamentación.....	9
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO.....	12
1. Cronología curricular de la educación física.....	12
2. Proceso de conformación del nuevo currículum para 3ros y 4tos medios.....	14
3. Contexto en la etapa juvenil del siglo XXI.....	17
4. El nuevo currículum.....	21
5. La relevancia de la educación física.....	22
6. Perspectivas en torno a la reforma.....	24
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO.....	30
1. Tipo de investigación.....	30
2. Tipo de muestreo.....	30
3. Instrumento.....	31
4. Validez.....	31
5. Procedimiento para la recopilación de información.....	32
CAPÍTULO V: RESULTADOS.....	33
1. Análisis de resultados.....	33
1.1 Resultados descriptivos de la muestra.....	37
1.2 Resultados por dimensiones.....	37
1.3 Percepción general del cambio curricular.....	41

2. Resultados comparativos.....	41
2.1 Comparación según tipo de establecimiento y dimensiones.....	43
2.2 Comparación según tipo de establecimiento y conocimiento de la reforma....	43
2.3 Comparación según tipo de establecimiento y proyección del currículum....	44
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES.....	45
BIBLIOGRAFIA.....	49
ANEXOS.....	55
1. Carta de consentimiento informado.....	55
2. Cuestionario.....	56
3. Programa de análisis de datos IBM SPSS.....	61

LISTADO DE TABLAS:

Tabla 1: Datos descriptivos.....	33
Tabla 2: Rangos de edad de los docentes.....	34
Tabla 3: Rangos de años de experiencia docente.....	34
Tabla 4: Datos descriptivos del tipo de establecimiento.....	35
Tabla 5: Datos descriptivos del plan de formación educacional.....	35
Tabla 6: Datos descriptivos de cursos en los que ejercen los profesores.....	35
Tabla 7: Datos descriptivos de la proyección curricular.....	36
Tabla 8: Datos descriptivos del currículum ya implementado en establecimientos	36
Tabla 9: Datos descriptivos de conocimiento sobre la reforma curricular.....	37
Tabla 10: Percepción de la dimensión de proceso de conformación de la R.E.....	38
Tabla 11: Percepción de la dimensión posibles repercusiones.....	39
Tabla 12: Percepción de la dimensión nuevo currículum.....	40
Tabla 13: Promedio de percepción del cambio curricular.....	41
Tabla 14: Prueba de normalidad Shapiro-Wilk.....	41
Tabla 15: Prueba no paramétrica dimensión P.C. y P.R.....	42
Tabla 16: Prueba paramétrica dimensión nuevo currículum.....	42
Tabla 17: Comparación de tipo de establecimiento por dimensión.....	43
Tabla 18: Comparación de tipo de establecimiento y conocimiento de la reforma.	43
Tabla 19: Comparación de tipo de establecimiento y proyección curricular.....	44

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN

Resumen

El presente estudio da a conocer la percepción de los profesores de educación física de la comuna de Copiapó, referente al cambio curricular que promueve a partir del año el 2020 la posibilidad de electividad en los terceros y cuartos medios para cursar la asignatura de Educación Física. El estudio de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivos y como instrumento de recolección de información, se aplicó de forma on-line un cuestionario al universo de 30 profesores que ejercen en la Comuna de Copiapó, dando respuesta a él 23 profesores, lo que equivale a un 76,6% del universo.

Este informe está organizado por capítulos donde el primero abarca el planteamiento y la presentación del problema, en el segundo capítulo, se aborda la fundamentación, donde se explica la visión existente de la educación física y sus agentes, en el tercer capítulo, se abarca el marco teórico, el cuarto capítulo el marco metodológico, la descripción del instrumento de recolección de información, se incluye además el enfoque del estudio (cuantitativo), el tipo de estudio (descriptivo), los procedimientos y planificación del trabajo en el cual se desarrolló la investigación. Posterior a eso, se desarrolló el quinto capítulo el cual contiene el análisis, resultados descriptivos y variables de la investigación, además de una comparación de la percepción de los profesores de Educación Física acerca del tema, de acuerdo con el tipo de establecimiento educacional en el que ejercen. El sexto capítulo expone las conclusiones respecto al análisis de los resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento, cerrando finalmente con las referencias bibliográficas utilizadas para el proceso investigativo del seminario. En este capítulo se observa que existe disconformidad significativa ante el proceso de construcción de la reforma curricular, además, se presume que este cambio puede traer diversas repercusiones hacia el alumnado o el profesorado. Por otra parte, ante las comparaciones realizadas entre los diferentes tipos de establecimientos, se encontró que no hay

diferencias significativas, por lo que los profesores comparten la misma percepción, independiente de donde radique su pertenencia de establecimiento educacional.

PALABRAS CLAVES: cambio curricular, educación física, electividad de educación física, proyecto educativo institucional.

Introducción

En los últimas décadas, diferentes situaciones a nivel gubernamental, poblacional y educacional se han visto modificadas a causa de demandas sociales, lo cual se plantea desde una perspectiva convencional, abordando de manera paulatina la intervención y transformación del sistema educativo desde el plano curricular, adoptando medidas que sean congruentes con el desarrollo integral de los alumnos con el propósito de entregar las herramientas necesarias para responder a las necesidades del siglo XXI.

Los marcos curriculares fueron actualizados y corregidos en variadas ocasiones, como la actualización del año 2005 para la enseñanza media. Motivando la libertad de cada estudiante sujeta a derechos y deberes, a discernir y valorar, creando fundamentos a su vez de la conducta moral y responsable.

Ya en el año 2006 la educación física en Chile se vio revolucionada cuando los estudiantes secundarios se movilizaron para intervenir en la educación a raíz de la privatización del sistema educativo, incitando el clasismo en la época de los 70' con la dictadura de Pinochet, tras estos movimientos sociales se creó en 2009 una nueva ley, llamada Ley General de Educación (20.370) basada en cambios de organización de los niveles educativos. Para el 2015 se convocó a una mesa de desarrollo curricular con distintos expertos, para la recomendación y creación de una política nacional curricular de 3° y 4° medio y la eliminación de la obligatoriedad de Historia y Geografía y Educación Física, quedando como asignaturas optativas. Tras encuestas, propuestas, rechazos en 2018 conjunto al cambio de gobierno se envía la última propuesta y en 2019 es aprobada para su promulgación. Debido a la contingencia sanitaria que ocurre actualmente a nivel mundial y la negativa de volver a clases presenciales debido al riesgo de contagio, no se implementó de la mejor manera el cambio curricular, retrasando todo tipo de estudio en base a los resultados de su implementación.

No se le dio la importancia y participación necesaria a los profesores respecto a su visión sobre esta nueva actualización curricular, donde además esta reforma se vio envuelta en un marco en que el país estaba atravesando por una crisis. Ante esto su publicación y aprobación pasó desapercibida, por esto no se tiene mayores antecedentes acerca de cuál fue el proceso en que se basaron para construir la nueva reforma.

Tras esto, la investigación presenta y aborda la percepción de los profesores de educación física de la comuna de Copiapó, acerca de los cambios producidos en la asignatura a causa de la reforma educacional para terceros y cuartos medios, específicamente la información y/u opinión que los docentes encuestados tienen al respecto, para ello el trabajo considera tres dimensiones o aspectos que centran el trabajo tanto en proceso de conformación curricular, posibles repercusiones del cambio curricular y el nuevo currículum.

1. Planteamiento del problema

Esta investigación se formula en torno al nuevo contexto educativo que se encontraría viviendo el año 2020 respecto a la reformulación de las bases curriculares de 3ro y 4to medio científicos humanistas (HC), técnicos profesionales (TP) y artísticos en el país, el cual presenta variados cambios en los que se centra específicamente lo relacionado con la electividad de la asignatura de Educación Física y Salud (EFI) y no en su obligatoriedad en el plan general, lo que se presume podría traer una serie de consecuencias para los alumnos que están en este contexto complejo (en torno a su edad), y además, a la pandemia que vive el mundo en relación a enfermedades no transmisibles (ENT). Encontrando además que el nuevo programa contiene tres áreas de especialización según quiera el alumno optar, donde en el área C se encuentra Educación Física con tres temáticas a elección; expresión corporal, ciencias de la actividad física y hábitos de vida saludable, las cuales deberían impartir en cada establecimiento educacional, pero ¿quién dice que esos contenidos son realmente los adecuados para profundizar? y, ¿Por qué no otros? Por otra parte, tiene gran relevancia los proyectos educativos institucionales (PEI) que presenta cada establecimiento, ya que en ellos se estructura la visión hacia donde se dirige la enseñanza-aprendizaje. Algunos centros educativos se orientan hacia el aspecto humanista-científico, otros al artístico, como también hay ciertos establecimientos educacionales que le dan mucho valor al ámbito físico y expresivo. Son variados los modelos que rigen, por ende, el establecimiento al momento de ejercer las nuevas bases curriculares se guiará por su plan de estudio, en torno a esta situación algunos estudiantes tendrán en cierta medida, más cantidad de horas de educación física con talleres incluidos en horas de libre disposición, además de las áreas de profundización si optaran por la opción C. Junto con esto algunos establecimientos educacionales tienen en su propia estructura curricular la existencia fija de una hora de actividad física diaria, pero sin embargo, hay algunos estudiantes que no dedican el mismo tiempo a la actividad física, quedando así alumnos y alumnas adolescentes que no ejercitan ningún tipo actividad física al interior del colegio donde pasan el mayor tiempo de su día a día.

Otro hecho importante fue la poca transparencia del proceso de conformación o construcción de la reforma curricular, en el cual las actas de reuniones del Consejo Nacional de Educación (CNED) no señalan profundamente quienes tomaron algunas

decisiones o que especialistas lo hicieron, por lo cual, no se ve una transparencia en los acuerdos de dichas reuniones. Además de la cantidad de expertos para reflexionar y construir el nuevo currículum, hubo una sobrerrepresentación de actores externos a la realidad de los establecimientos educacionales, en otras palabras, sectores con intereses que exceden lo estrictamente educativo (empresarios, emprendedores de la educación, etc.). En oposición hubo una baja representación propiamente educativa, esto en la práctica reduce la opinión de los profesores como expresión de uno o más de los grupos de interés, cuando en realidad es el principal actor social del ejercicio, producción y construcción del currículum (Colegio de profesores, 2017). Además, existió muy poca representación del área de Educación física para el debate de esta asignatura y del programa como tal en todos sus ejes. Por lo cual no hubo un protagonismo docente en la fase de discusión y diseño. Junto con esto también se cuestiona el proceso de elaboración de diagnóstico y estructuración de la propuesta, se limitan a una sucesión de etapas marcadas por *indagaciones y levantamiento* de información, mediante trabajo técnico de gabinete y utilización de técnicas de investigación social (entrevistas grupales) e instancias de encuentro informativas. Se señala como paso una etapa de levantamiento de evidencias internacionales para consolidar la elaboración de la propuesta curricular, proceso que conduce la unidad curricular (UCE) y evaluación del MINEDUC. Luego, se indica que dicha información sirvió para generar un “diálogo con actores relevantes del sistema educativo y la sociedad civil”, respecto a los desafíos y los principales problemas que son necesarios abordar en este proceso. Pero la forma de comprender el “diálogo con actores relevantes” es la aplicación *de técnicas de investigación social* –entrevistas grupales- que en ningún caso representa procedimientos de participación y diálogo (Colegio de profesores, 2017). Además, el número de instancias de este tipo y la cantidad de docentes que participaron en ellas es escasa.

Por otra parte, se presume que bajo esta circunstancia los docentes que imparten la asignatura tendrán diferencias en la cantidad de horas para trabajar y variación en el número de estudiantes a su cargo, el cual se convierte en un problema que podría producir efectos negativos en su carga académica, posiblemente en sus remuneraciones y desarrollo de tareas laborales.

2. Limitaciones de la investigación

Limitación documentada:

- Es escasa la información sobre el cambio que se ha generado a causa de la reforma curricular, ya que el año 2020 empezaría a regir la ley en terceros medios, pero debido a todo lo sucedido no hay información acorde a la electividad de la asignatura de educación física, pues el proceso no se pudo cumplir en su totalidad.
- El efecto y la consecuencia no lo podemos asegurar, debido a que la ley del cambio curricular rige desde principios de este año 2020, por ende, se podrá basar solo en supuestas ventajas o desventajas de esta ley (LGE).

Limitación poblacional:

- Los participantes en esta investigación involucran a los profesores de la comuna de Copiapó. Lo que pareciera ser un número pequeño, sin embargo, de un universo de 30 profesores de educación física que imparte la asignatura en enseñanza media en la ciudad de Copiapó, 23 fueron los que dieron respuesta al cuestionario, lo que equivale a un 77% del universo.

Limitación temporal:

- Debido a la situación que se vive en estos momentos a nivel global, no estuvimos exentos de problemas para organizarnos y comenzar a trabajar de manera on-line, la que fue una metodología nueva que nos impidió un comienzo ordenado y coordinado entre estudiantes y profesor guía. Esto trajo como consecuencia dificultades para obtener información válida y confiable, principalmente a través de internet.

Limitación metodológica:

- Dada a la contingencia de la pandemia del COVID-19, se realizaron de forma online las reuniones de equipo, donde en primera instancia se buscó acreditar una entrevista y un cuestionario, donde por motivos de tiempo y a consecuencia de esta modalidad, no se pudo concretar a cabalidad la validez de estos instrumentos, por lo que se trabajó con el cuestionario para la recolección de datos, ya que era el más factible aplicar por la limitación del tiempo y forma de trabajo.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General:

1. Analizar la percepción de los profesores que imparten educación física en tercero y cuarto medio en la comuna de Copiapó, respecto a la Reforma Curricular implementada a partir del año 2020.

3.2. Objetivos específicos:

1. Revelar la percepción de los profesores en cuanto al proceso de construcción de la reforma curricular, las posibles repercusiones y el nuevo currículum.
2. Comparar la percepción de los profesores de los diferentes tipos de establecimientos educacionales respecto al cambio curricular.
3. Describir en base a los documentos emitidos por CNED, el proceso de construcción e implementación del nuevo curriculum en Educación Física.

CAPÍTULO II: ANTECEDENTES

1. Fundamentación

En las bases curriculares de 3° y 4° medio se habla que la actividad física promueve oportunidades para que los jóvenes sean capaces de desarrollar competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprendan la importancia de la adquisición de un estilo de vida activo saludable, esto, debido a que la práctica regular de actividad física otorga una serie de beneficios en diversos ámbitos: mejora el estado de salud y la calidad de vida de las personas, aumenta el rendimiento escolar, reduce el ausentismo escolar y laboral, favorece la capacidad de tomar decisiones e influye de manera positiva en las relaciones de los grupos humanos, por lo que no se estaría cumpliendo con aquellos alumnos(a) que no prioricen esta asignatura en su electivo. La Ley general de educación (2009) en su Artículo 5° señala: “Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar la probidad, el desarrollo de la educación en todos los niveles-modalidades y promover el estudio-conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana; fomentar una cultura de la paz, de la no discriminación arbitraria: estimular la investigación científica, tecnológica y la innovación, la creación artística, la práctica del deporte, la protección-conservación del patrimonio cultural y medio ambiental, y la diversidad cultural de la Nación”. Sin embargo, el nuevo currículum pone a la educación física en un plan de electividad en 3° y 4° medio.

La decisión tomada generó una gran crítica a nivel nacional no solo por eliminar historia y artes de la obligatoriedad, si no que sumó a educación física como electivo, a pesar de las investigaciones a nivel nacional donde distintos profesores, gremios e instituciones sacaron la voz para criticar tal medida. Patricio Arroyo, presidente de CANEF (Comunicación personal, 2019) señala “Como profesor de Educación Física, como Kinesiólogo y como formador de formadores, estoy en contra de que se provoque este cambio en el currículum. Lo digo con todos los argumentos científicos que respaldan el rol de la Actividad Física en la calidad de vida de la persona. Se dice que no se perdió,

que será optativa, pero de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, en los últimos 17 años hemos disminuido el sedentarismo en apenas 3 puntos porcentuales, lo que no nos enorgullece”. Además, el Dr. Luis Valenzuela (Comunicación personal, 2019) miembro de la CANEF señala que, ” se verifica tristemente, como a través de esta medida aumenta aún más la desigualdad en nuestro querido Chile. Los colegios particulares pagados, gozarán de una magnífica oferta de actividad física y deportes en comparación con aquellos colegios con menos recursos, cuya opción con suerte será una multicancha descubierta o un pequeño patio”.

El aporte investigativo es mostrar el contexto y la noción con que se vive en torno a la electividad dada a la clase de educación física, tomada desde la perspectiva del profesorado de educación física de la Comuna de Copiapó, tanto en el ámbito del desarrollo de la implementación del programa, las repercusiones que se generaran con esta situación y el currículum nuevo ya establecido por el ministerio de educación, donde en la mayoría de los establecimientos se imparte dos veces a la semana la clase. Por lo que al dar una electividad es una clara señal de desvaloración y falta de voluntad política tendiente a apoyar normativamente lo que la evidencia científica y múltiples encuestas nacionales de salud (ENS, MINSAL 2016 – 2017) y Actividad Física y Deportiva (MINDEP 2018), denotan como un tema insoslayable. Según lo anterior, se debería actuar con urgencia para adoptar todas las medidas legislativas que permitan revertir esta delicada situación.

Hay un agente importante que día a día se debe enfrentar a los marcos de la enseñanza y que en este proceso de conformación y definición no se consideró, la opinión de profesores de Educación Física para debatir, proponer y definir en el que hacer con la clase de Educación física, fundamentado esto último de las reuniones que el CNED programó y ejecutó los años 2015 y 2016, según ellos con diferentes expertos de la materia. El profesor de Educación Física es quien rige estos programas y quien está directamente con el alumnado, en su proceso de enseñanza aprendizaje, por lo cual son los que tienen la participación directa con los estudiantes, sabiendo quienes son, como son, que quieren y que necesitan. Debido a esto son quienes tienen los elementos fundamentales de referencia para tener en consideración para los proyectos formativos de

estudiantes, por lo que haciéndolos parte del proceso y en el debate con docentes especialistas del área, las decisiones de la electividad y profundización hubieran sido en el mejor de los casos diferentes y aceptados.

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

1. Cronología curricular de la educación física

En el siglo XIX surgen las primeras acciones concretas de la educación física, donde en 1854 se incorporan las clases de la especialidad en las escuelas normales, pero en 1865 ingresan a las escuelas primarias (escolar), siendo el precursor el director de la Escuela Andrés Bello de la Sociedad de Instrucción Primaria, el Sr. José Mercedes Mesías, quien las introduce a los planes de estudio. Posterior a esto tras una revisión de cumplimiento la Comisión Visitadora de Escuelas de Santiago, presencia una demostración de las clases, en respuesta a esto el intendente de Santiago ordena incluir la enseñanza de Música y Educación Física en las escuelas. (Cornejo, et al, 2011). Siendo en 1883, cuando se firma el decreto para que se incluya en la Educación Primaria de forma optativa, esto bajo el gobierno del presidente Domingo Santa María González.

En 1889 se firma un decreto de ley de obligatoriedad de la enseñanza de gimnasia en los centros escolares, normó la disciplina, con el objetivo de que los alumnos aprendieran “gimnasia”, la “calistenia” y ejercicios de fuerza, alejándose en menor medida del militarismo que había caracterizado los años anteriores. A finales del siglo XX existía una disputa en la metodología de la enseñanza basada en la escuela sueca, alemana y otros quienes buscaban una educación gimnástica basada a las características de la sociedad chilena. En 1934 se destaca el profesor Luis Bisquertt Susarte, profesor de Educación física y médico, quien fomentó dos líneas que fundamentaban la enseñanza, una de ellas es la Educación Física Social, la cual manifestaba el derecho de todas las personas a la mejor educación, “*la educación física*” y el otro lineamiento corresponde a un enfoque biológico, imponiéndose por sobre áreas como el deporte, la pedagogía y las ciencias sociales, ello en cuanto a la formación del profesorado. En el año 1966 se aprueba el plan de estudio de Educación Física para séptimo y octavo básico, donde se establecen 64 horas anuales, 55 sistemáticas y 9 horas integrales de clases. Asimismo, se designa un solo

profesor por curso para desempeñar la asignatura, debiendo realizar por separado clases para hombres y mujeres (MINEDUC, 1967).

En 1980 se instaura el plan de estudio para el primer y segundo ciclo de educación general básica, con presencia de la asignatura de Educación Física. Por otro lado, se aprueban programas de estudio con el objetivo de alcanzar las destrezas motrices básicas, simetría corporal y buena respiración en los colegios y liceos chilenos (MINEDUC, 1980).

El año 1988 se realiza una encuesta de práctica de ejercicio físico en la Región Metropolitana, utilizando los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), siendo valores menores a dos sesiones de ejercicio de 15 minutos a la semana indicadores de sedentarismo. Los datos arrojaron que un 55,4 % de los hombres y un 77 % de las mujeres eran sedentarias (INTA, 2000). Estos datos serían trascendentales para las modificaciones de los planes y programas de la Educación Física en Chile. (Veliz, et al, 2014)

Para el año 1990 quedan fijados los planes de estudio en escuelas especiales para integrar a personas con deficiencia mental, en los niveles de prebásica, básica y edad laboral, dejando en el plan común las áreas de desarrollo físico motor, psicomotor, Educación Física, deportes y recreación (MINEDUC, 1990).

Entre los años 1996 y 2001 se aprueban los planes y programas de estudio de los sectores y subsectores de aprendizaje (incluyendo Educación Física) de enseñanza básica (3° y 4° básico en 1996, 5° básico en 1998, 6° básico en 1999, 7° básico en 2000 y 8° básico en 2001). De igual forma, entre los años 1999 y 2002 se aprueban los planes y programas de estudios de los sectores y subsectores de aprendizaje de enseñanza media (2° medio en 1999, 3° medio formación general y diferenciada científico-humanista en 2000, 4° medio formación general en 2001 y 4° medio formación diferenciada en 2002) (CNED, 2015).

El año 2010 se aplica por primera vez el Sistema de Medición de Calidad de Educación Física (SIMCE-EF), que se orienta a la evaluación del peso, talla, IMC y las cualidades físicas (fuerza, potencia, resistencia, flexibilidad, etc.) a través de las pruebas sit and reach, salto largo a pies juntos, flexo-extensiones de codos, abdominales, test de Cafra y test de

Navette. Esta medición se vuelve a realizar el año siguiente en una muestra de estudiantes de octavo básico de Chile (Moreno et al, 2014)

El año 2012 se aprueba el plan de estudio de Educación Física y Salud de 1° a 4° básico y los programas de estudio de 1° a 6° básico. El año 2014 se aprueban los programas de estudio de 7° básico a 2° medio (CNE, 2015). Esto representa un vuelco de la asignatura con una nueva orientación de la actividad física, donde se considera a esta disciplina como central en nuestra sociedad, ya que dentro de sus objetivos está el desarrollo del liderazgo, autocuidado, adquisición de hábitos de vida saludable, motricidad, bienestar cognitivo, físico-emocional y social. Igualmente, por las evidencias de altas tasas de sobrepeso, obesidad y sedentarismo, se incorpora el término salud a la asignatura. Además, se establece la realización de 4 horas semanales de educación física desde 1° a 4° básico y 2 horas desde 5° básico a 4° año de enseñanza media (MINEDUC, 2013).

2. Proceso de conformación del currículum para 3° y 4° medios

Érase el año 2006 cuando en las calles grupos masivos de estudiantes secundarios marchaban a favor del derecho a la educación, en respuesta a la privatización del sistema educativo impuesta por la dictadura de Pinochet en los años 70' en Chile. En ese entonces regía la ley orgánica constitucional de enseñanza (LOCE), que consagraba el derecho a los empresarios a la “libertad educacional”, gestando una educación para ricos pagada y una educación para pobres precarizada, además del uso de fondos estatales para sociedades educacionales privadas, en el caso de los colegios subvencionados. (Muñoz, 2020). Junto con esto se exigía como el cambio más importante y que da el mayor antecedente del cambio curricular, la formulación de una nueva ley que rija la educación chilena.

Por lo que en el año 2009, se trabajó para crear una nueva ley, llamada Ley General de Educación (20.370), el cual consiste en que la enseñanza básica tendrá una duración de 8 años (1° - 8° básico) y enseñanza media con 4 años (1° - 4° medio), se establecen principios y obligaciones, promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados, se establecen Objetivos Generales de Aprendizaje y Transversales

que favorecen la educación integral de los jóvenes, es decir, se fomentará tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (Biblioteca del congreso nacional,2019). Por lo cual se desarrolló un plan de trabajo a largo plazo para la reformulación de las bases tanto para Educación de Párvulo, Educación General Básica y Enseñanza Media. En el año 2012 se dio por finalizado el proceso de la enseñanza escolar y lo que convergía entonces era desarrollar los planes de la enseñanza media. En este mismo periodo se conformó la estructura de margen curricular en tres niveles, de 1° a 6° básico, de 7° - 2° medio y de 3°- 4° medio. En 2015 se convocó una mesa de desarrollo curricular en el cual se llamó a un grupo transversal de expertos en la materia (representantes de SIP, CONADI, CRUCH, CPC, educación 2020, CUT, Colegio de Profesores, FIDE y expertos en curriculum de diversas universidades como también de Educación Parvularia y técnico profesional), para trabajar y elaborar un informe de recomendaciones para una política nacional de desarrollo curricular (Mineduc, 2016). Como inicio de esta propuesta se generaron estudios diagnósticos, los cuales se realizaron entre los meses de agosto y diciembre de 2016, donde hubo 34 entrevistas grupales en todas las regiones del país, en las que participaron un total de 355 personas, todas miembros de establecimientos educacionales humanistas científicos, técnicos profesionales, artísticos y polivalentes, con una estadística de un 33% de docentes, 14% jefe de UTP y 53% de estudiantes, 23 reuniones con actores del mundo educativo, académico y sociedad civil con un total de 115 instituciones y 269 personas vinculadas a diferentes sectores, con los que se realizó un análisis y una revisión crítica de los principios y sentidos del diagnóstico y los desafíos por abordar en la definición curricular de 3° y 4° medio (Mineduc, 2015). Luego, en el mes de octubre, se realizó un seminario denominado “Diagnóstico y Desafíos Curriculares para 3° y 4° Medio”, al que asistieron 412 personas, mayoritariamente actores del mundo escolar y académico. El encuentro contó con exposiciones que apuntaron al análisis de diferentes perspectivas que nutrieron el diagnóstico que sustenta la propuesta por consultar. Tras un intenso proceso de levantamiento de información, donde además hubo un levantamiento de evidencia internacional entre la Unidad de Curriculum y Evaluación (UCE), se generó un dialogo que subrayan necesario con actores de sistema educativo internacional y de recolección de antecedentes.

El Ministerio de Educación, con el apoyo de Unesco, PNUD y Fundación Chile, desarrolló un proceso de consulta pública, con el propósito de recoger impresiones, sugerencias y opiniones de diversos actores de la sociedad, para retroalimentar y enriquecer la propuesta curricular que se envió al Consejo Nacional de Educación (CNED). Tal consulta se llevó a cabo por tres instancias, una de ellas fue jornadas de reflexión en establecimientos educacionales, la segunda una consulta digital docente con una plataforma que les da opciones cerradas de manifestación de sus “actitudes y valoraciones” del proceso (una encuesta social mediante escala Likert) y algunos aspectos de consulta abierta orientados únicamente a “perfeccionar” la propuesta (Colegio de profesores 2017), la tercera y última un trabajo con expertos curriculares, disciplinares y de la sociedad civil a través de cuestionarios en línea y jornadas presenciales.

Ya a mediados del año 2017, el Ministerio de Educación presenta al Consejo nacional de Educación (CNED) la primera propuesta con 10 asignaturas en el plan común, donde se incluían Educación física e Historia la cual no fue aprobada por el CNED, en octubre se presenta una segunda propuesta de plan común de 7 asignaturas, que incluía solo historia en cuarto medio y educación física en ambos años, pero el CNED considero excesivo el número de asignaturas en comparación a la realidad internacional, en la cual no aprueba. Ya en diciembre del mismo año se presenta una tercera propuesta sin historia, ciencias y educación física en el plan común.

En el año 2018 se ejecuta un cambio de gobierno donde la presidenta Bachelet le da el mandato a Sebastián Piñera (11 de marzo), y en febrero se da la aprobación por el CNED de la estructura general de las bases curriculares de 3° y 4° medios. Finalizando el proceso en 2019 con la aprobación de la nueva reforma curricular de terceros y cuartos medios que regía con el plan de formación general que ofrece una base común: Lenguaje y literatura, matemáticas, educación ciudadana, filosofía, inglés, ciencias para la ciudadanía y plan común electivo con historia geografía y ciencias sociales, artes, educación física o religión para todos los tipos de establecimientos educacionales. Además de una formación diferenciada tanto para científico humanista, técnicos profesionales y artísticos, que ofrece oportunidades de profundización y especialización de acuerdo con los intereses personales de los alumnos.

3. Contexto en la etapa juvenil del siglo XXI

Sedentarismo, sobre peso y obesidad infanto-juvenil:

En 1995 la Organización Mundial de la Salud declaró la obesidad como una enfermedad que actualmente, se considera una epidemia en adultos y niños (su presencia en edades tempranas es factor de riesgo de obesidad y riesgo coronario en la adultez). Suele iniciarse en la infancia y se considera una enfermedad crónica, compleja y multifactorial que genera alteraciones funcionales, de composición bioquímica, y de estructura corporal, obviando las causas genéticas, existen variables de tipo cognitivo, afectivas y conductuales que la provocan. Los niños con sobrepeso y obesidad practican menos actividad física y más actividades sedentarias. Estos estilos de vida son tal vez los principales responsables de los limitados patrones motores que presentan. El bajo tiempo dedicado a la actividad física, el exagerado tiempo dedicado a las actividades sedentarias o los malos hábitos alimentarios son conductas que se están adoptando en gran parte de la población infantil. La mayor reducción de actividad física a lo largo de la vida no se produce en adultez, sino que empieza mucho tiempo antes, específicamente en el periodo de la infancia y preadolescencia. Existen diferentes factores que pudieran explicar por qué el descenso de la actividad física se intensifica en este periodo vital de desarrollo y movimiento. Algunos de estos factores son básicamente biológicos e inherentes a la fisiología del niño (tiende de forma natural a provocar una disminución de la actividad física, dándole más tiempo y atención a actividades de orden intelectual, donde previo a la pubertad el niño se vuelve sedentario, disminuyendo la actividad física en relación a etapas vitales anteriores), mientras que otros factores tienen un origen socio-cultural (cambios en los tipos de juego, en los hábitos alimentarios, y la presión por el rendimiento académico), resultado de la situación social y económica actual de los países. (Kain J, et al., 2006)

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (2009), la inactividad física representa el 6% de las defunciones a nivel mundial, ocupando el 4º lugar antecedido por la hipertensión (13%), consumo de tabaco (9%), y el exceso de glucosa en la sangre (6%). Esta condición representa la principal causa de aproximadamente el 21-25% de los cánceres de mama y de colon, 27% de la diabetes y un 30% de las cardiopatías isquémicas.

Como forma de combatir este explosivo aumento de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). La OMS lanzó el 2010 las recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud. En el grupo de 5 a 15 años recomienda al menos 60 minutos diarios de actividad física moderada a vigorosa. Pues se ha visto que la práctica diaria de ejercicio está fuertemente asociada a parámetros de salud favorables, mejora las funciones cardiorespiratorias y de la fuerza muscular, reduce la grasa corporal, ayuda a prevenir las enfermedades cardiovasculares y metabólicas, mejora la salud ósea y disminuye la presencia de síntomas de depresión. (Organización Mundial de la Salud, 2010)

La obesidad infantil se asocia al alto consumo de alimentos ricos en energía derivada de los carbohidratos, en grasas saturadas y sal, acompañados de falta de actividad física (sedentarismo) e incremento de actividades sedentarias asociadas a los actuales estilos de vida de gran parte de la población infantil como al uso de videojuegos pasivos, internet, televisión, teléfono celular, etc. (Olivares S, et al., 2006)

Se espera que para el año 2030 exista un aumento significativo tras las pequeñas e insuficientes medidas que han tomado los gobiernos de turno y más aún ahora con los adolescentes, generando un impacto en su futuro con posibles enfermedades donde se pronostica 204 mil muertes por obesidad en Chile con un aumento del 40% en casos de diabetes e hipertensión, con 2,9 millones de casos (CEPAL, 2017). Estudios realizados hablan de una suma de factores que aumentan la obesidad ya sea por el crecimiento económico, la urbanización y la globalización que han modificado profundamente el modo de vivir de la población en los últimos 40 años, lo que ha favorecido un ambiente obeso génico. Es preocupante el incremento de sobrepeso y obesidad en población de todas las edades a pesar de los importantes esfuerzos realizados en promoción, prevención y control de la obesidad, entre ellos la implementación de la ley 20.060 (ley etiquetados), éstos no han sido suficientes para disminuir los índices de sobre peso en los alumnos y personas en general. La población ha presentado una tendencia creciente al aumento de los factores de riesgos asociados con obesidad, como dedicar tres o más horas al día a ver televisión o jugar videojuegos, considerando los múltiples factores de salud y hábitos, que puedan verse desfavorecidos en la vida personal y de la sociedad. Actitudes que han aumentado el día de hoy por los efectos que ha producido la pandemia del Covid- 19,

debido a los largos períodos de encierro a los que se ha debido someter la población chilena y mundial aumentando las horas de ocio.

Según el Ministerio de Deportes (2020) el “84,5% son personas inactivas y 16,5% son activos físicamente con 60 minutos diarios de actividad física, alcanzando un 14,1% de población activa en la ciudad de Copiapó”. La edad adolescente se revela como etapa crítica, ya que, según se ha confirmado a través de estudios longitudinales, se produce un marcado descenso de la práctica de Actividad Física (AF) (Kahn et al., 2008; Kimm et al., 2000; Sallis, 2000), precisamente en los años que se consolidan hábitos de práctica que tienden a perpetuarse en la edad adulta (Gordon-Larsen et al., 2004; Telama, 2009). Por lo cual entonces la inactividad física que existe y la obesidad serían dos principales factores de riesgo que causan enfermedades que elevan el riesgo de mortalidad de la población, sin embargo, pueden ser modificables.

Con esto, acciones inquietantes ocurren, como un menor control cognitivo (Komijo et al, 2019), menor función neurocognitiva (Bozkurt et al, 2016), menor materia gris (Raji et al, 2010) y un menor rendimiento académico (Olivares, García, 2016). Además, la grasa abdominal que se acumula en estas etapas, libera diversos factores de inflamación que dañan partes importantes de nuestro cerebro generando un daño cognitivo, por lo tanto, el ejercicio físico es fundamental para disminuir la grasa a nivel visceral, que es una de las más riesgosa (Erion et al, 2014).

Hay una incidencia prevaeciente a nivel individual, social y ambiental en el sobrepeso y obesidad, como la característica del barrio, la densidad poblacional y la disponibilidad de comida saludable, donde existen dos actores, por un lado, los limitados (vulnerables) y los no limitados (con un nivel socio económico mayor), por lo que, en países con mayor inequidad en la distribución del ingreso como Chile, se ven mayormente afectados (Azar, et al, 2015).

Las sociedades actuales se caracterizan por sustituir el tiempo libre dedicado a la práctica de la actividad física por el uso de televisión, computador y videoconsolas. A esto hay que sumarle, que, durante los últimos años, aparece la condición del “*sedentarismo tecnológico*”, que está provocando un aumento considerable de las conductas sedentarias de la población actual debido a la masiva implementación de dispositivos tecnológicos en

los hogares (Castro et al, 2018), lo que afectarían a la salud física y cerebral en niños y adolescentes en diversas zonas del cerebro, reducidas en su tamaño, lo que a la vez se relacionarían con bajos niveles de inteligencia. Tanto para la televisión hay 6 regiones del cerebro reducidas, en video juego 3 regiones y sentado 2 reducidas, en las cuales 2 de estas regiones se asocia negativamente con la inteligencia (Zavala- Crichton, 2020).

La diferencia de género en la calidad de vida del adolescente es otro factor determinante en esta edad, donde las niñas manifiestan peor salud que los hombres. Como problemas de estado de ánimo, autopercepción, relación de padres, vida familiar y depresión, la cual según estudios presenta relación entre, alteraciones psicológicas y el sobre peso u obesidad, donde se genera la insatisfacción con la imagen corporal (autoconcepto) y problemas de autoestima como factor importante en la producción de síntomas depresivos; por otro lado los hombres tienen baja percepción al entorno escolar (problemas interpersonales y tienden a utilizar mecanismos evasivos), abuso de drogas, alcohol y otras sustancias. Además de trastornos oposicionistas desafiantes, síndrome de déficit atencional y trastorno de la conducta (González et al, 2016). Se encontró también por otra parte riesgos suicidas adolescentes en Chile, el cual forma parte de uno de los 5 países con mayor tasa de mortalidad autoprovocada entre los 15 y 19 años, según datos registrados por la OCDE en 2011.

Entonces el adolescente en esta edad vive una serie de cambios (psicológico, físico, fisiológico), que tienden a reafirmar su propia identidad, a la vez buscan identificarse y ser aceptados por el grupo social referencial, lo que hace tener cambios con la familia, la escuela; espacios en los cuales se establecen nuevas formas de interrelación, comunicación y utilización del tiempo libre y de recreación. Por lo tanto, es un periodo idóneo para la adopción de hábitos y actitudes nocivas como el uso de sustancias adictivas y el intento suicida que posteriormente pueden permanecer en la adultez (Álvarez- Toste et al, 2018).

En este sentido la clase de educación física puede ser un espacio de cuidado, representando un factor protector, aunque también puede ser en el peor de los casos un factor de riesgo al momento de que se genere ciertos casos de “acoso escolar”, situación

en la cual entonces el docente es responsable de guiar hacia un ámbito de cuidado y protección.

4. El nuevo currículum

Según la Unesco (2015), señala que “en el mundo del conocimiento han surgido nuevos requerimientos por parte de la sociedad, que deben ser considerados en el diseño de las políticas curriculares”.

El Ministerio de Educación, (2019) dejó establecido el nuevo currículum de la siguiente manera:

- **Formación general:** Ofrece una Base común de aprendizaje y favorece la formación integral del alumno, se constituye por dos planes obligatorios para los 3 tipos de establecimientos, se desarrolla a través de un plan común de formación general: Formación general con 6 asignaturas, Ciencias para la ciudadanía, Matemáticas, Lengua y literatura, Educación ciudadana, Filosofía e inglés. Donde estas se imparten por dos horas semanales excepto lenguaje y matemáticas con 3 horas cada una a la semana, dando un total de 14 horas semanales.
- **Plan común de formación General electivo:** Conformado por 4 asignaturas (Educación Física y Salud, Historia, geografía y Ciencias Sociales, Artes, Religión), Este plan ofrece religión a todos los establecimientos del país regidos por el decreto N°924, (1983), con 2 horas semanales y optativas para el alumno. En segundo lugar, si esta clase no se dicta puede distribuirse sus horas en las otras asignaturas del plan.

Los establecimientos técnicos- Profesionales deben ofrecer este plan en sus horas de libre disposición y de 2 horas semanales.

- **Formación Diferenciada:** Su objetivo es Profundizar y especializar de acuerdo con los intereses personales de los alumnos, donde se deben elegir 3 asignaturas por nivel con una duración semanal de 6 horas cada uno, además el establecimiento debe ofrecer un mínimo de 6 asignaturas de profundización a cada nivel de un total de 27 posibles ligados a los intereses de los alumnos.
Para los diferenciados Científicos Humanistas, la oferta debe garantizar que al menos dos de las siguientes tres áreas sean cubiertas.

ÁREA A: Lengua y literatura, filosofía e Historia, geografía y ciencias sociales.

ÁREA B: Matemática y ciencias.

ÁREA C: Artes y educación física.

Plan de formación diferenciada técnico - profesional: pueden elegir una asignatura de especialidad respecto a su PEI en una o más especialidades de las 34 agrupadas en 15 sectores económicos, algunas se ofrecen con dos o tres menciones. Este plan tiene un total de 22 horas semanales.

Plan de formación diferenciada artístico: define objetivos terminales para 10 menciones reguladas por el decreto supremo N°3 de 2007, este plan consta de 21 horas semanales. Se ofrecen entre una a tres áreas (artes musicales, artes visuales y artes escénicas) con sus respectivas menciones con la oportunidad de adquirir aquellas competencias que les permitirán especializarse en una mención comprendida dentro de las diversas áreas del arte.

- Horas de libre disposición: tienen la libertad de los establecimientos de disponer de tiempo para implementar planes y programas propios con una distribución de los Científicos Humanistas de 8 horas semanales con Jornada Escolar Completa (JEC) y 2 horas semanales sin JEC. Los Técnicos Profesionales de 6 horas con JEC y 2 horas sin JEC. Y el artístico considera 5 horas semanales con JEC. Este tiempo está dispuesto para trabajar temas como la orientación, el consejo de curso, tutorías, talleres, etc.

5. La relevancia de la educación física

El avance tecnológico de nuestros días ha provocado que el ser humano trate de realizar sus actividades con el mínimo de esfuerzo. Incluso los niños, que por naturaleza expresan sus necesidades motrices a través del juego, están siendo envueltos por un sistema en donde ni siquiera para jugar se deben mover. Las rondas y los juegos de persecución de antaño han sido reemplazados por los juegos de vídeo y los computadores, reduciendo el movimiento al mínimo y provocando un alto grado de sedentarismo, lo que trae como consecuencia severos problemas en el desarrollo motriz (Carcamo, 2012). Esta situación

se agrava aún más con los comportamientos alimenticios de nuestra sociedad, en donde predominan las comidas de rápida preparación y de alto contenido calórico, produciendo sobrepeso, obesidad y trayendo consigo problemas que no tan sólo influirán negativamente en la salud de nuestros niños, sino que también en su desarrollo psicológico y social (Van Itallie, 1979; Vázquez y López, 2001). Ante esta problemática, la Educación Física cobra un significado muy importante, ya que se está transformando en la única posibilidad que tienen los niños para moverse, expresarse corporalmente, fomentar el desarrollo motriz y generar hábitos de actividad física (McKenzie *et al.*, 1995; Hernández y Velázquez, 2007).

La Educación física es una disciplina pedagógica que incide en la constitución de la identidad de los sujetos al impactar en su corporeidad, entendiendo a esta como espacio propio y al mismo tiempo social, que involucra el conjunto de sus capacidades cognitivas, emocionales, motrices, expresivas y relacionales, contribuyendo a su formación integral, a la prevención y promoción de su salud y al uso activo y recreativo del tiempo libre (DGCyE, 2003).

Los contenidos estipulados en el curriculum, que engloban la enseñanza media, ayudan a la mejora personal e integral de cada alumno. Los deportes tanto individuales como de equipo, desarrollan una serie de abanicos valóricos que repercuten significativamente en el proceso que viven los estudiantes, especialmente en esa edad tan compleja. Además, la resolución de problemas que implica el accionar en un deporte particular, da reflejo de próximas situaciones que pudiera enfrentarse, como el simple hecho de estar en una situación en que tenga que resolver de mejor manera una tarea, donde deberá tácticamente proponer una solución. Dentro del espectro de la Educación Física, se engloba además el ejercicio físico como mejora de la salud, donde deben ser capaces por autonomía de realizar su propia pauta y de practicar actividad física de intensidad vigorosa alta y con un volumen mayor, adecuado a cada situación del alumnado, en la cual, si el profesor a cargo aplica de buena manera la metodología de entrenamiento, se obtendrían grandes mejoras en la composición corporal y en las capacidades físicas a trabajar.

El Licenciado Carlos Gálvez Núñez (2020) señala “La Educación Física no sólo contribuye a desarrollar las capacidades y generar hábitos de práctica de la actividad física

en la educación secundaria, sino que, además, vincular valores, actitudes y normas, que contribuyen a la formación integral de un individuo, debido a que aun la personalidad del alumno está en formación, es realmente importante que este tenga un espacio para convivir sanamente y de manera practica con sus compañeros, ya que debe realizar una regulación de sus distintas capacidades y actitudes para tener un mejor desempeño, respetando así las distintas opiniones y habilidades del resto del grupo”.

Con lo anteriormente mencionado podemos comprender los efectos que tiene la Educación Física sobre el desarrollo personal, contribuyendo de esta forma, al logro de los objetivos generales de la etapa adolescente. El enfoque de esta asignatura tiene un carácter integrador cognitivo, expresivo, comunicativo y de bienestar. Por otra parte, el movimiento es fundamental en la persona, tanto para conocerse a sí mismo como para explorar y estructurar su entorno. Por lo tanto, la persona utiliza su cuerpo y su movimiento corporal para relacionarse con los demás, no sólo en el juego y el deporte, sino en general en toda clase de actividades físicas, por lo que la educación física favorece la comunicación, relación y expresión, a través del ejercicio físico se contribuye a la conservación y mejora de la salud y el estado físico.

6. Perspectivas en torno a la reforma

Variados son los gremios que han salido en contra de esta nueva reforma, dentro de los más renombrados es la carta del Consejo Académico Nacional de Educación Física y las declaraciones de las Universidades de las Facultades de Humanidades de nuestro país (Universidad de Antofagasta, Católica de Valparaíso, Universidad de Chile, Católica del Maule, Andrés Bello de Viña del Mar, UACH entre otras). Como también la Sociedad Chilena de Pediatría, de Cirugía Bariátrica y metabólica, de nutrición, Psiquiatría y neurología infantil, de medicina del deporte, el colegio de profesores, Colegio médico, colegio de kinesiólogos, la clínica alemana, asociaciones del instituto nacional de deportes ANFUCHID – ASOFIND – AFINDEP y otra decena de instituciones que salen a manifestar su descontento respecto al cambio impulsado por el Ministerio de Educación en el gobierno de

Sebastián Piñera. A continuación, se señalan algunos de los argumentos por parte de estos gremios:

- Sólo se consideró la tendencia internacional en relación a abrir espacios curriculares electivos para los estudiantes, pero en ningún caso la tendencia internacional y la disponibilidad del tiempo escolar, van de la mano con la disminución de los tiempos dedicados a la cultura de la motricidad, restando espacio a la actividad física, al autocuidado, al fortalecimiento socioemocional, a los hábitos de vida saludable y en general al desarrollo de un conjunto de experiencias biopsicosociales que se potencian a través de la educación física, cuestión que está ampliamente respaldada por la literatura científica. (Comunicado de claustro PUCV académico docentes y estudiantes 28 mayo 2019 en análisis de los alcances de acuerdo N° 57/2019, relacionado con electividad de EFI en 3ro y 4to medio)
- “Como universidad y carrera de Educación Física, en 2017 nos convocó el Ministerio de Educación a formar parte de la comisión de expertos para tratar esta materia y, en buenas cuentas, la decisión fue absolutamente al revés. Porque nosotros pensábamos hacer obligatoria la clase de educación física en III y IV medio y en enseñanza técnico profesional que no la tenían. En realidad, nos encontramos con esta sorpresa, que se tomó la decisión de hacerla optativa para tercero y cuarto de enseñanza científico-humanista” (Dr. César Oliva Aravena, junto al director del Departamento Disciplinario de Educación Física e integrante del Consejo Académico Nacional de Educación Física, Antonio Maurer Fürst)
- Cuesta entender como se ha hecho caso omiso a investigaciones que afirman que la práctica regular de actividad física va en directo beneficio de los procesos cognitivos en todas las edades. Siendo la Educación Física una de las pocas asignaturas que genera un ámbito formativo, lúdico y socializador, creando en el alumnado aprendizajes cooperativos y de integración. Esto último, potencia que, mediante la competencia motriz, base de la Educación Física, se formen jóvenes cognoscitivos desarrollando así la memoria, la resolución de problemas y la planificación, todas ellas habilidades necesarias para la formación integral de los y las jóvenes que les permitirá desarrollarse en sociedad. En este contexto, es el

propio MINEDUC quien declara como principal objetivo de la Enseñanza media que: “los(as) estudiantes expandan y profundicen la formación general recibida, desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse plenamente a la sociedad”. (Dr. Pablo Camus Galleguillos – Decano UA).

- Se reconoce cuatro factores de riesgo en común como sedentarismo, obesidad y sobrepeso, consumo masivo de alcohol y tabaquismo. Estos Factores de Riesgo son dependientes de los estilos de vida y, por tanto, potencialmente modificables, y por supuesto, son adquiridos en la etapa escolar. El problema es que los factores de riesgo progresan gradualmente de forma asintomática en la juventud, para manifestar sus complicaciones en la edad adulta, debido a que se encuentran sujetos a una serie de cambios en sus estilos de vida, influenciados por factores psicológicos, sociales, culturales y económicos. Es, en el período escolar y en especial en la enseñanza media, donde se adquieren hábitos de vida poco saludables, que posteriormente causan deterioro en los indicadores de salud por el resto de su vida. Aquí, no se trata de abordar el deporte o la actividad física como complemento de la formación de los escolares de tercero y cuarto medio, sino entender definitivamente como una obligación el aporte a la formación integral que realiza las ciencias de la motricidad humana. (Dr. Rodrigo Vargas Vitoria, Decano UCN)
- Los profesores de Educación Física hemos podido constatar en las aulas que el valor de la Educación Física va mucho más allá del desarrollo de la condición física y del combate contra la obesidad. Tanto es su valor, que algunas universidades ya han incluido en sus mallas curriculares, la aprobación de créditos de Educación Física. Que paradójico resulta que escolares puedan egresar sin haber tenido Educación Física en sus últimos dos años, sin embargo, sí sea obligatorio para ellos, la aprobación de asignaturas de Educación Física para obtener su título universitario. La evidencia científica es clara: los estudiantes que realizan Educación Física y deporte tienen mejor autoestima, salud física y mental, tienen mayor rendimiento cognitivo, trabajan mejor en equipo y valoran una buena convivencia con sus pares. La educación chilena no puede caer en una educación

instrumental para el mundo del trabajo, es fundamental la educación integral y para ello, el conocimiento de lo que somos, de nuestro propio cuerpo, de cómo cuidarlo, quererlo y respetarlo es parte esencial de la formación. (Juan Pablo Zavala Crichton- director Carrera Pedagogía en Educación Física Universidad Andrés Bello Viña del Mar).

- En tiempos en que la salud mental de nuestra población infantojuvenil está claramente deteriorada, siendo la segunda causa de muerte por suicidio en jóvenes de 15 a 19 años, la actividad física ha demostrado ser un factor protector que contribuye a la disminución de cifras de suicidio adolescente, impacta en la reducción del consumo de alcohol y drogas, y como consecuencia adicional también reduce los índices de violencia y criminalidad. Por último, tenemos la convicción de que los cambios propuestos contribuyen a incrementar la inequidad entre los alumnos en régimen de educación pública versus aquellos de la educación privada que cuentan con los recursos humanos y estructurales necesarios para desarrollar más actividad física y deportiva en sus años de escolaridad. (Directorio de Sociedad Chilena de Pediatría)
- Vale destacar otras cifras, que son aún más preocupantes y en donde nuestra sociedad ocupa los lugares más altos; según estudio de la OCDE somos el segundo país con más sobrepeso de la organización, solo superado por los EEUU. Un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), dio como resultado que el 34,4% de la población chilena mayor de 15 años presenta altos índices de obesidad. Lo anterior es validado por la última encuesta nacional de salud que sacó a luz que el 74% de la población tiene sobrepeso. Sabiendo que la obesidad está deteriorando el bienestar de la población chilena y aumentando el riesgo de enfermedades no transmisibles, como infartos, diabetes y ciertos tipos de cáncer; nos resulta la medida adoptada casi un “sabotaje” al trabajo y desarrollo por parte del Ministerio de Salud de Chile, de diferentes programa de vida saludable, creados con foco en las principales causas de la obesidad y que se relacionan con los malos hábitos de alimentación, escasa actividad física y consumo excesivo de productos ultra procesados (Dr. Claudio Canales - Presidente Sociedad Chilena de Cirugía Bariátrica y Metabólica).

- Lograr una adherencia a la práctica deportiva es vital si queremos revertir los problemas de salud en la población, ya que lograremos generar hábitos que perdurarán en el tiempo. Es nuestra responsabilidad encontrar alternativas atractivas para los adolescentes e incorporarlas en la malla curricular. No podemos darnos el lujo de ir en sentido contrario. (Doctora Tania Gutiérrez, Jefe Rehabilitación Alemana Sport y Jefe Medicina Física y Rehabilitación, Clínica Alemana.)

Sin embargo, el Ministerio de Educación, con el entonces subsecretario Raúl Figueroa Salas señala (2019) la defensa de esta modificación curricular argumentando que la Educación Física sea optativa ya que "la promoción de una vida saludable en nuestros niños y jóvenes se aborda por medio de diversas políticas que se inician en la primera infancia, ya que, como lo establece la evidencia, es lo más efectivo para que los niños adquieran los hábitos de una vida sana y activa. Para ello se introdujo un núcleo transversal en Educación Parvularia que se llama 'Corporalidad y Movimiento' que incorpora el movimiento y el juego en la jornada de los niños, y se aumentaron las horas de Educación Física y Salud en el plan curricular de 1° a 4° básico de 2 a 4 horas. Esta asignatura adopta un enfoque que considera una mirada integral de la vida sana que relaciona la salud con la Educación Física y define el nuevo nombre de la asignatura (anteriormente sólo consideraba el deporte)". Además, se refiere a que las nuevas bases curriculares para 3° y 4° medio, "se aumentan las horas de libre disposición para que los establecimientos puedan dedicar ese espacio a Educación Física. De hecho, los colegios que actualmente tienen más de dos horas a la semana de Educación Física lo hacen utilizando esta modalidad". En el caso de los estudiantes que asisten a liceos técnico-profesionales (cerca del 40% de la matrícula de 3° y 4° medio), que bajo el currículum actual no tienen Educación Física, se abren nuevos espacios para esta asignatura, ya que, además de las horas de libre disposición, los establecimientos están obligados a ofrecer este ramo a través del Plan Común Electivo. En lo que se refiere a los docentes, los profesores están preparados, en términos generales, para abordar las nuevas asignaturas, toda vez que están

alineadas con los contenidos que deben manejar en cada una de las áreas. Con todo, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación ofrecerá planes de perfeccionamiento y actualización, que desde el próximo año profundizarán en el nuevo currículum". Tras todo esto uno de los políticos destacado en sus acciones hacia la comunidad es el alcalde de la ciudad de Valparaíso Jorge Sharp quien expreso en junio de 2019 que mantendrá historia y educación Física como ramos obligatorios en 3° y 4° medio, como también en la comuna de Hualpén, el bosque y Yumbel, con lo que afirma que es parte de su proyecto educativo, como ramos fundamentales.

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

1. Tipo de investigación

Balestrini (2000) señala que el marco metodológico “es el conjunto de procedimientos a seguir con la finalidad de lograr los objetivos de la información de forma valida y con una alta precisión” (pag.44). En otras palabras, es la estructura sistemática para la recolección, ordenamiento y análisis de la información que permite la interpretación de los resultados en función del problema a investigar.

Según Sampieri “el alcance del estudio depende de la estrategia de investigación” (2004, p.100), por lo que se refiere en cierta medida al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno.

Dado que el objetivo de estudio es analizar la percepción de los profesores respecto al proceso y conformación del cambio curricular de los cursos terceros y cuartos medios con la asignatura de educación física, desde la perspectiva de profesores de dicho nivel y especialidad, se recurrió a un enfoque cuantitativo de tipo (alcance) descriptivo en función de observar y describir el comportamiento sin influir sobre él de ninguna manera, buscando especificar propiedades características y rasgos importantes del fenómeno analizado, describiendo tendencias de un grupo o población.

Del enfoque cuantitativo se utilizó la técnica de encuesta para medir la percepción de los profesores de educación física respecto al nuevo cambio curricular para los terceros y cuartos medios.

2. Tipo de muestreo

La población se define como “un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones” (Levin y Rubin, 1996, p.20).

El presente estudio se aplicó a los 30 profesores de educación física, de terceros y cuartos medios de la Comuna de Copiapó, de los cuáles dieron respuesta a la encuesta 23 profesores que imparten clases en colegios particulares, subvencionados y municipales de la comuna.

La muestra está definida por Fortín (1999) como “un subconjunto de una población grupo de sujetos que forman parte de una misma población (p.160)

En este trabajo se utilizará el tipo de muestreo no probabilístico por expertos (profesores del área de la Educación Física), en el cual, de acuerdo con Pineda, Alvarado y Canales (1994) “se toman los casos o unidades que estén disponibles en un momento dado” (p.119), puesto que se solicitó a los profesores de tercero y cuarto medio, especialistas en educación física arbitrariamente para que participen en la presente investigación.

3. Instrumento

Para la medición de nuestra investigación se utilizó el cuestionario, que según Sampieri manifiesta que este instrumento consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (2004, p 310). Las preguntas fueron de tipo cerradas con variadas opciones de respuestas, de tipo Likert, donde, se presentan preguntas y se solicita al sujeto que emita su reacción eligiendo uno de los 5 puntos según la categoría de la escala.

El cuestionario consta de 12 preguntas, separadas en tres áreas o dimensiones: 1.- Proceso de conformación del nuevo currículum, 2.- Posibles repercusiones hacia el alumnado y profesorado y 3.- Conformación o estructuración del nuevo currículum.

En el **anexo** encontrarán el cuestionario y la carta informada.

4. Validez

Dada a la contingencia de la pandemia del covid-19, se realizó de forma online las reuniones de equipo, donde en primera instancia se buscó acreditar una entrevista y un cuestionario, pero por motivos de tiempo, desconocimiento de procedimientos investigativos y a consecuencia de esta modalidad, no se pudo concretar el proceso de la validez de estos instrumentos. Debido a esta situación, previa autorización del Eje de

Investigación del Departamento de Educación Física se autorizó para trabajar solamente con la aplicación de un cuestionario no validado para la recolección de datos, ya que era el más factible de aplicar por la limitación del tiempo y así poder dar cumplimiento con lo curricular.

5. Procedimiento para la recopilación de información

Paso 1: Se diseñó el cuestionario.

Paso 2: Se construyó el instrumento.

Paso 3: Se revisó y aprobó.

Paso 4: Se envió al universo de profesores de Educación Física (30) que imparten la asignatura en 3ª y 4ª medios de la Comuna de Copiapó.

Paso 5: Se recopilaron los datos y se trasladaron al software IBM SPSS para analizar las respuestas emitidas por los profesores.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

1. Análisis de resultados

A continuación, se establece el análisis de resultados de esta investigación con un análisis descriptivo de las variables de objeto de estudio y una comparación de las variables según el tipo de establecimiento al cual pertenece el profesor.

1.1 Resultados descriptivos de la muestra

En el siguiente apartado del informe descriptivo se van a describir todas las variables que fueron objeto de estudio en consulta aplicada a los profesores de Educación Física de la comuna de Copiapó, para ello se destaca el sexo, la edad, años de experiencia, tipo de establecimiento donde ejerce, curso al que realiza clases, plan de formación, proyección curricular y la distribución de las respuestas del cuestionario.

Se administró el cuestionario a 23 docentes.

La tabla 1 muestra la distribución según sexo donde muestra que 15 profesores (65,2 %) son hombres y 8 profesoras (34,8%) son mujeres.

Tabla 1. *Datos descriptivos*

Sexo	Frecuencia	%	% acumulado
mujer	8	34,8	34,8
hombre	15	65,2	100
Total	23	100	

En la tabla 2, se detalla que 2 profesores (8,7%) tienen edades entre 20 y 30 años, 13 profesores (56,5%) tienen edades entre 31 y 40 años y 8 profesores (34,8%), tienen más de 40 años, dando predominancia en el rango de 31-40 años.

Tabla 2. Rangos de edad de los docentes

Edad profesores				
		Frecuencia	%	% acumulado
Válido	20-30	2	8,7	8,7
	31-40	13	56,5	65,2
	>40	8	34,8	100,0
	Total	23	100,0	

En la tabla 3, se expone que según los años de experiencia docente se obtuvo que 12 profesores (52%) la muestra, tienen entre 0-10 años de experiencia docente, 7 profesores (30,4%) de la muestra tienen entre 11-20 años de experiencia docente, mientras que 4 profesores (17,4%) de la muestra indican que poseen más de 20 años de experiencia docente.

Tabla 3. Rango de años de experiencia de profesores

Años de experiencia				
		Frecuencia	%	% acumulado
Válido	0-10	12	52,2	52,2
	11-20	7	30,4	82,6
	>20	4	17,4	100,0
	Total	23	100,0	

En la tabla 4, se expone información acerca de la cantidad de profesores que ejercen en los distintos tipos de Establecimientos Educativos. Según datos obtenidos, 11 profesores (47,8%) ejercen en establecimientos municipales, 7 profesores (30,4%), ejercen en establecimientos particulares subvencionados y 5 profesores (21,7%) ejercen de la muestra en establecimientos particulares.

Tabla 4. *Datos descriptivos del tipo de establecimiento*

Tipo de establecimiento/ número de profesores				
		Frecuencia	%	% acumulado
Válido	particular	5	21,7	21,7
	municipal	11	47,8	69,6
	particular subvencionado	7	30,4	100,0
	Total	23	100,0	

En la tabla 5, se expone información acerca del Plan de formación de los establecimientos educacionales. Según datos obtenidos se demuestra que el 100% de los profesores encuestados ejercen en establecimientos educacionales con un plan de formación científico-humanista.

Tabla 5. *Datos descriptivos de plan de formación Educacional*

Plan formación				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	científico humanista	23	100,0	100,0

En la tabla 6, se expone los recursos en los cuales ejercen los profesores encuestados. Los datos obtenidos muestran que 14 profesores (60,9%) ejercen en enseñanza media completa, 5 profesores (21,7%) ejercen en 3° y 4° medio y 4 profesores (17,4%) ejercen solamente en 3° medio.

Tabla 6. *Datos descriptivos del ejercicio de los profesores*

Cursos en los que ejercen los profesores				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	tercero	4	17,4	17,4
	cuarto	0	0,0	0,0
	ambos	5	21,7	39,1
	media completa	14	60,9	100,0
	Total	23	100,0	

En la tabla 7, se expone que la proyección hacia el nuevo currículum. Según datos obtenidos, 16 profesores (69.6%) indican que se va a implementar el nuevo currículum en su establecimiento educacional y 7 profesores (30,4%) indican que no se pretende implementar el nuevo currículum en su establecimiento educacional.

Tabla 7. *Datos descriptivos de la proyección curricular*

Proyección del currículum				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	si	16	69,6	69,6
	no	7	30,4	100,0
	Total	23	100,0	

En la tabla 8, se señala, si ya implementaron en los establecimientos educacionales parte del nuevo currículum, considerando que el año 2020 impidió su implementación. Este año se trabajó con los objetivos prioritarios indicados por el Mineduc. Aun así 19 profesores (82,6%) responden que ya trabajan parte de este nuevo currículum y profesores (17,4%) responden que no trabajan con el nuevo currículum.

Tabla 8. *Datos descriptivos del currículum ya implementado en establecimientos*

Su establecimiento ya implementó el nuevo currículum				
		Frecuencia	%	% acumulado
Válido	Si	19	82,6	82,6
	No	4	17,4	100,0
	Total	23	100,0	

En la tabla 9, se vierte información de conocimiento que tienen los profesores acerca de la reforma educacional. Ante esta consulta, 15 profesores (65,2%) indican que conocen la reforma educacional para 3° y 4° medios y 8 profesores (34,8%) indican conocerla medianamente.

Tabla 9. *Datos descriptivos de conocimiento sobre la reforma curricular*

Conocimiento de la reforma				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	conozco	15	65,2	65,2
	medianamente	8	34,8	100,0
	no conozco	0	0,0	0,0
	Total	23	100,0	

1.2 Resultados por dimensiones

A continuación, se señala los resultados descriptivos por dimensiones obtenidos en los diferentes ítems de las escalas que componen el cuestionario aplicado a los 23 profesores de enseñanza media de la Comuna de Copiapó.

Dimensión 1 Proceso de conformación del nuevo currículum: Ítems (pregunta en encuesta) 3, 8, 9. La tabla 10 muestra los resultados obtenidos del análisis descriptivo, donde la tendencia de las respuestas vaciadas en una escala Likert, se inclina hacia la disconformidad. En el ítem que consulta si “se sintió parte del proceso de conformación de la Reforma Educacional”, hubo disconformidad en 21 respuestas que equivalen a un 91,3%, en el ítem “transparencia del nuevo currículum” hubo disconformidad en 19 respuestas que equivalen a un 82,6% y en el ítem “consulta a expertos idóneos” hubo disconformidad en 18 respuestas, que equivalen a un 78,3% disconformidad. Por lo tanto, tenemos que de forma jerárquica en primer lugar fue de un 91,3% respecto a si *se sintió parte del proceso*, en segundo lugar, un 82,6% de disconformidad sobre la *transparencia* y finalmente un 78,3% sobre los *expertos idóneos*.

Tabla 10. *Percepción de la dimensión de proceso de conformación*

Pregunta 3-Expertos idóneos				
		Frecuencia	%	% acumulado
Válido	muy en desacuerdo	10	43,5	43,5
	en desacuerdo	8	34,8	78,3
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	8,7	87,0
	de acuerdo	2	8,7	95,7
	muy de acuerdo	1	4,3	100,0
	Total	23	100,0	
Pregunta 8- Se sintió parte del proceso				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	16	69,6	69,6
	en desacuerdo	5	21,7	91,3
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	8,7	100,0
	Total	23	100,0	
Pregunta 9- Transparencia del nuevo curriculum				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	13	56,5	56,5
	en desacuerdo	6	26,1	82,6
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	8,7	91,3
	de acuerdo	1	4,3	95,7
	muy de acuerdo	1	4,3	100,0
	Total	23	100,0	

Dimensión 2 Posibles repercusiones: Ítems (preguntas) 4, 7 y 10. La tabla 11 muestra la frecuencia de respuestas de los profesores encuestados, donde la mayor valoración fue de un 86,9% de valoración positiva *art. 2 repercusión por su PEI*, en segundo lugar 78,3% de valoración positiva *repercusiones en enfermedades no transmisibles* y finalmente un 69,5% de valoración positiva *afectara a la carga académica con el cambio*.

Tabla 11. *Percepción de la dimensión posibles repercusiones*

PREGUNTA 4. Art.2 repercusión por su PEI				
		Frecuencia	%	% acumulado
Válido	muy en desacuerdo	1	4,3	4,3
	en desacuerdo	1	4,3	8,7
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,3	13,0
	de acuerdo	3	13,0	26,1
	muy de acuerdo	17	73,9	100,0
	Total	23	100,0	
PREGUNTA 7. ¿Afectará la carga académica con el cambio?				
		Frecuencia	%	% acumulado
Válido	en desacuerdo	3	13,0	13,0
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	17,4	30,4
	de acuerdo	5	21,7	52,2
	muy de acuerdo	11	47,8	100,0
	Total	23	100,0	
PREGUNTA 10. Repercusiones en enfermedades no transmisibles				
		Frecuencia	%	% acumulado
Válido	muy en desacuerdo	1	4,3	4,3
	en desacuerdo	1	4,3	8,7
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,0	21,7
	de acuerdo	8	34,8	56,5
	muy de acuerdo	10	43,5	100,0
	Total	23	100,0	

Dimensión 3 Nuevo currículum: Ítems (preguntas) 2, 5, 6, 11 y 12. La tabla 12 muestra los resultados obtenidos del análisis descriptivo, donde la mayor valoración positiva con un 78,3% *capacitado para ejecutar el nuevo currículum*, luego esta con un 60,8% *temas del área c adecuados a la enseñanza*. Por otro lado, se refleja una valoración negativa

mayor en *aspectos biopsicosociales*, sacar la *EFI* fue ideal con un 95,6%, luego viene con un 65,2% *cambio curricular acorde* y finalmente con 52,1 % *establecimiento preparado para el nuevo curriculum*, la cual fue más equilibrada.

Tabla 12. *Percepción de la dimensión nuevo curriculum*

PREGUNTA 2. Cambio curricular acorde				
		Frecuencia	%	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	11	47,8	47,8
	en desacuerdo	4	17,4	65,2
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	21,7	87,0
	de acuerdo	3	13,0	100,0
	Total	23	100,0	
PREGUNTA 5. Temas área c adecuados a la enseñanza				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	2	8,7	8,7
	en desacuerdo	3	13,0	21,7
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	17,4	39,1
	de acuerdo	11	47,8	87,0
	muy de acuerdo	3	13,0	100,0
	Total	23	100,0	
PREGUNTA 6. Capacitado para ejecutar el nuevo currículum				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	muy desacuerdo	1	4,3	4,3
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	17,4	21,7
	de acuerdo	10	43,5	65,2
	muy de acuerdo	8	34,8	100,0
	Total	23	100,0	
PREGUNTA 11. Establecimientos preparados para el nuevo currículum				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	5	21,7	21,7

	en desacuerdo	7	30,4	52,2
	ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	26,1	78,3
	de acuerdo	5	21,7	100,0
	Total	23	100,0	
PREGUNTA 12. Aspectos biopsicosociales, sacar la EFI fue ideal				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	muy en desacuerdo	15	65,2	65,2
	en desacuerdo	7	30,4	95,7
	de acuerdo	1	4,3	100,0
	Total	23	100,0	

1.3 Percepción general del cambio curricular

Se observa en la tabla 13, una valoración de 2,4 la cual señala una percepción dividida en cuanto al cambio curricular.

Tabla 13. *Promedio de percepción del cambio curricular*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Dt
Promedio	23	1,00	5,00	2,4	1,02236

2. Resultados comparativos

A continuación, se establecerán los resultados del análisis comparativo de las variables del objeto de estudio de acuerdo con el tipo de establecimiento, dimensiones y conocimiento de la reforma.

Ahora por el aspecto comparativo ante el objetivo general establecido por la investigación se analizó por medio de una prueba de normalidad Shapiro-Wilk reflejada en la tabla 14. Dada las tres dimensiones, tanto para el proceso de conformación curricular, posibles repercusiones y el nuevo curriculum, del nivel de significación de 0,05.

Tabla 14. *Prueba de normalidad Shapiro-Wilk*

Pruebas de normalidad			
Dimensión	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.

Proceso conformación	0,818	23	0,001
Posibles repercusiones	0,878	23	0,009
Nuevo currículum	0,917	23	0,057

Respecto a esto tenemos que el proceso de conformación y las posibles repercusiones no muestran niveles de comparación por su nivel de significancia ya que indica que no tienen una distribución normal, sin embargo, el nuevo currículum señala un nivel normal de significancia. Es por esto que para las primeras dos dimensiones se analiza con una prueba no paramétrica dando los siguientes resultados que se señalan en la tabla 15.

Tabla 15. *Prueba no paramétrica dimensión proceso de conformación y posibles repercusiones.*

Resumen de prueba de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de proceso_conformación es la misma entre las categorías de tipo de establecimiento.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,318	Retener la hipótesis nula.
2	La distribución de posibles_repercusiones es la misma entre las categorías de tipo de establecimiento.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,274	Retener la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es de ,05.

Sin embargo, dada la tabla 16, señala que para la dimensión del nuevo currículum da un nivel de significancia de 0,057, donde se estableció una prueba paramétrica como lo señala la tabla 14, donde da un nivel de significancia de 0,360, lo cual es mayor a 0,05, dicho esto es que como resultado tiene una distribución normal, por lo que no hay diferencias.

Tabla 16. *Prueba paramétrica dimensión nuevo currículum*

ANOVA			
Nuevo currículum			
	gl	F	Sig.
Entre grupos	2	1,076	0,360

2.1 Comparación según tipo de establecimiento y dimensiones

En la tabla 17, se muestra una prueba de normalidad de las tres dimensiones: *proceso de conformación (1)*, *posibles repercusiones (2)* y *nuevo currículum (3)*. Se aprecia que los tres tipos de establecimientos muestran la misma mirada respecto a cada dimensión. Debido a que cada una de las dimensiones tiene un P mayor a 0,05 donde

(1) $p=0,66$, (2) $p=0,65940$ y (3) $p=0,75$.

Tabla 17. Comparación de tipo de establecimiento por dimensión

	tipo de establecimiento	N	Media	Desv. Desviación	P
PROCESO DE CONFORMACIÓN (1)	particular	5	1,6000	0,54772	0,6644 2
	municipal	11	1,9697	0,93636	
	particular subvencionado	7	1,3333	0,50918	
POSIBLES REPERCUSIONES (2)	particular	5	4,6667	0,40825	0,6594 0
	municipal	11	3,9394	0,81402	
	particular subvencionado	7	4,2857	0,75593	
NUEVO CURRÍCULUM (3)	particular	5	3,0000	1,09545	0,7507 4
	municipal	11	2,7091	0,52432	
	particular subvencionado	7	2,4000	0,63246	

2.2 Comparación según tipo de establecimiento y conocimiento de la reforma

Existe un rango de 1-3 en base al conocimiento de la reforma donde las opciones eran conozco (1), conozco medianamente (2) no conozco (3). Por lo que la tabla 18 señala un $p=0,513$ lo cual es mayor a 0,05 reflejando así que no hay diferencias significativas.

Tabla 18. Comparación de tipo de establecimiento y conocimiento de la reforma

	tipo de establecimiento	N	Media	Desv. Desviación	P
	particular	5	1,40	0,548	0,513
	municipal	11	1,36	0,505	

CONOCIMIENTO DE LA REFORMA	particular subvencionado	7	1,29	0,488	
----------------------------	--------------------------	---	------	-------	--

2.3 Comparación según tipo de establecimiento y proyección del currículum

Existe un rango de 1-3 en base a la proyección del currículum, donde las opciones eran si (1) no (2) y no tiene información es (3). Por lo tanto, la tabla 19 muestra un $p=0,464$ lo que es mayor a 0.05 en nivel de significación, dado esto es que no hay diferencias significativas.

Tabla 19. Comparación de tipo de establecimiento y proyección curricular

	tipo de establecimiento	N	Media	Desv. Desviación	P
PROYECCIÓN DEL CURRÍCULO M	particular	5	1,60	0,548	0,464
	municipal	11	1,27	0,467	
	particular subvencionado	7	1,14	0,378	

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

En esta tesis se analizó la percepción de los profesores que imparten clase de educación física en tercero y cuarto medio en los establecimientos educacionales de la Comuna de Copiapó, respecto al proceso y conformación del cambio curricular en dicho nivel y especialidad. Esto debido a que en el año 2019 se instauró la nueva política Educacional de enseñanza media que da electividad a la asignatura educación física en dichos niveles escolares, por lo cual se buscó saber que piensan los profesores de esta especialidad. Se usó un método de investigación cuantitativo de tipo descriptivo el cual respondió a nuestros dos objetivos específicos “Revelar la percepción de los profesores en base al proceso de conformación que existió, las posibles repercusiones que podría traer el cambio y el nuevo curriculum ya establecido” y “Comparar el tipo de establecimiento educacional respecto a cada una de las dimensiones insertas en el cuestionario, conocimiento de la reforma educacional y proyección curricular”. Por lo que:

- ✓ Se puede concluir en base a los resultados, que existe una disconformidad bastante destacada sobre cómo se dio el proceso de conformación de la reforma curricular y como también fue la transparencia de su proceso, pertenencia al cambio y si los expertos fueron los idóneos. Dado esto se podría deducir que los caminos para construir este cambio fueron como se señala en nuestro marco teórico, lo que refleja muy baja participación de especialistas del área de educación física respecto a generar lineamientos para esta electividad, respaldada esta afirmación por las respuestas obtenidas de los profesores de la muestra. Se puede comentar, además, que los protagonistas de este proceso de cambio más que nada fueron agentes destinados más al ámbito curricular que a la especialidad. Junto con esto un porcentaje mayor reflejó la pertenencia que tuvieron a dicho proceso donde se generaron “instancias” de participación docente pero donde se demuestra que no se sintieron en gran medida parte del proceso, lo que puede ser por desinformación por parte del ministerio de educación, como también la falta de comunicación en

los Establecimientos Educativos entre las instancias directivas y los docentes del área académica.

- ✓ Valoraciones positivas tuvo las posibles repercusiones que puede generar este cambio, donde la mayor respuesta recae en la apreciación negativa sobre el PEI institucional, ya que algunos establecimientos educativos tienen un enfoque sobre la actividad física y salud muy alta y le dan mucha prioridad a dicha área como parte de la formación integral de los estudiantes. La nueva Reforma Educativa posibilita que los estudiantes no cursen educación física voluntariamente, pero solo depende del establecimiento educativo si da algunos talleres en el espacio de horas de libre disposición para que suple esta falta de práctica física, donde además se destaca (según los docentes encuestados) que puede traer consecuencias significativas en las enfermedades no transmisibles que se presentan en este nuevo siglo, en la que lo tecnológico está absorbiendo la vida activa de nuestros escolares junto con otros factores más. Además, se presume según los resultados de la investigación que puede verse afectada la carga académica que tienen los profesores, esto debido a que cada establecimiento educativo va a disponer como desee según su PEI este nuevo cambio curricular, lo cual es incierto para los profesores.
- ✓ Los resultados obtenidos para el nuevo currículum señalan que hay una mayor valoración positiva en lo capacitados que se sienten los profesores para realizar el cambio curricular que introdujo el Mineduc respecto a la asignatura de educación física y que además los contenidos que trae el área C de profundización, serán los adecuados para impartir la enseñanza (promoción de estilos de vida activos y saludables, ciencia del ejercicio físico y deportivo y expresión corporal); por lo que las competencias docentes están al nivel de lo impulsado curricularmente, ya que hay seguridad para trabajar en conformidad a lo establecido, además hay conformidad con los contenidos, los cuales ya eran parte anteriormente del Currículum
- ✓ Por otro lado, hay una conformidad parcial en los profesores, en el sentido de implementar la nueva reforma con los recursos de infraestructura y sus proyectos institucionales educativos independientes que poseen.

- ✓ Donde sí hay una valoración más negativa es respecto a los aspectos biopsicosociales que afectarían al estudiante. La nueva reforma educacional abre la posibilidad al estudiante de 3° y 4° medio de cursar o no cursar la asignatura de Educación Física aun cuando es sabida la importancia de realizar actividad física durante la adolescencia, no solo por los efectos beneficiosos en la salud física (prevención de ENT), si no, también en los resultados referidos a la salud mental, la autoestima, la vida en sociedad entre otros.
- ✓ Ahora por el aspecto comparativo ante el objetivo establecido por la investigación se pueden ver claras conclusiones respecto a cada variable según el nivel de significancia 0,05 analizada por medio de una prueba de normalidad reflejada en la tabla 14. Dada las tres dimensiones, tanto para el proceso de conformación curricular, posibles repercusiones del curriculum nuevo y el nuevo curriculum.

Por lo que se puede concluir dado el análisis es retenerse a la hipótesis nula (tabla 15) que señala que no hay diferencias entre la dimensión y la variable, entonces la apreciación por tipo de establecimiento no influye en la respuesta, esto se establece en base al nivel de significancia ya que 0,318 y 0,274 es mayor a 0,05, por lo tanto, indica que tiene distribución normal.

Sin embargo, dada la tabla 16, señala que para la dimensión del nuevo curriculum da un nivel de significancia de 0,057, donde se estableció una prueba paramétrica, donde da como resultado un nivel de significancia de 0,360, lo cual es mayor a 0,05, dicho esto es que como resultado tiene una distribución normal, por lo que no hay diferencia significativa.

Se concluye entonces que para los tres tipos de establecimientos muestran la misma mirada ante el cambio curricular establecido por el Ministerio de Educación ante el proceso de conformación curricular, las posibles repercusiones del nuevo curriculum y proceso de conformación de la nueva reforma curricular.

Ante las comparaciones realizadas del tipo de establecimiento con el conocimiento de la reforma y la proyección curricular, se encontró que no hay diferencias, por lo que se concluye que el establecimiento no es un factor significativo que señale un parámetro comparativo, lo cual como grupo de investigación nos generó impresión, ya que

tradicionalmente cuando se toma la variable como tipo de establecimiento suelen señalar heterogeneidad por ser un establecimiento educacional donde ingresa más dinero comparado con un establecimiento educacional en que lo subvenciona el estado, además ocurre que los sistemas de trabajo también son regulados de otra manera y se componen de una jerarquía más estricta. Entonces concluimos que la impresión de los profesores por ser de un tipo de establecimiento educacional diverso va más allá de eso. Tanto el conocimiento de la reforma y la proyección curricular van en una misma línea de pensamiento por parte de los profesores y discrepa ante las creencias tradicionales comunes.

Finalmente, ante la percepción general del cambio curricular se da una media de 2,4 ante un rango de 1-5, donde 1 es muy en desacuerdo y 5 muy de acuerdo. Se debe considerar que el cuestionario se compone de diferentes preguntas hechas con mayor intencionalidad hacia el desacuerdo, entonces esta media señala una percepción negativa ante el cambio curricular.

Como equipo de investigación recomendamos a las personas que quieran seguir con esta línea temática, poder tomar una mayor muestra, más allá de lo comunal para poder ver una mayor percepción de los docentes, también poder editar y validar el cuestionario que impulsamos, el cual nos trajo respuestas muy importantes ante este nuevo estudio, luego de la reforma curricular. Junto con esto otra acción ideal sería comparar y correlacionar datos con otras regiones antes las visiones que tienen los profesores por esta tan cuestionada electividad de la educación física. Creemos que ha sido importante haber recopilado la información y promulgarla hacia la sociedad, ya que es un tema prioritario y que nos considera como docentes del área educativa y sobre todo desde la percepción, que muchas veces no es tomada en cuenta y solo se suele llevar la decisión por las personas que comandan estos cambios educativos curriculares, donde los afectados son en primera parte nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes e incluso adultos que imparten la educación.

BIBLIOGRAFÍA

Azar A, Franetovic G y Santso H, (2015). Determinantes individuales, sociales y ambientales del sobrepeso y la obesidad adolescente en Chile. *Revista médica de Chile* 143 (5): 598-605 DOI: 10.4067 / S0034-98872015000500007 "

CANEF, 2019. Manifiesto publico consejo académico de educación física rechazo categórico a cambios curriculares en educación física. Recuperado <http://educacion.ucsh.cl/wp-content/uploads/Manifiesto-P%C3%BAblico-CANEF-260519.pdf>

CANEF, 2019. Manifiesto Público Consejo Académico Nacional de Educación Física canef rechazo categórico a cambios curriculares en educación física. Recuperado <http://educacion.ucsh.cl/wp-content/uploads/Manifiesto-P%C3%BAblico-CANEF-260519.pdf>

Colegio de profesores, 2019. Carta sobre modificación curricular de terceros y cuartos medios. Recuperado <https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2017/05/Orientaciones-Modifs-curric-3-y-4-medio.pdf>

Colegio de profesores, 2019. Orientaciones de modificación curricular tercero y cuarto medio. Recuperado <https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2017/05/Orientaciones-Modifs-curric-3-y-4-medio.pdf>

Educación 2020, 2014. Reforma educativa que Chile necesita. Recuperado <http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/hdr.pdf>

Garaigordobil Landazabal, M., Mollo-Torrico, J. P., & Larrain Mariño, E., (2018). Prevalencia de bullying y cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de Psicología* issn-l:2027-1786, 11 (3), 1-18. Obtenido de: <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/1435-4972>

Ministerio de educación, (2018). Políticas para el desarrollo del curriculum, reflexiones y propuestas. Recuperado <file:///C:/Users/HP/Downloads/ArratiaOsandoneditPolticasparaeldesarrollodelcurriculum2018.pdf>

Ministerio de educación, 2015. Bases curriculares planes y programas de estudio formación diferenciada técnico Profesional, Recuperado <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2016/04/Cartilla-Curricular-EMTP-1.pdf>

Ministerio de educación, 2018. Ejecución de acuerdo 054 del consejo nacional de educación. Recuperado https://www.cned.cl/sites/default/files/res_135_2018_ejecuta_acuerdo_054_2018_cned.pdf

Ministerio de educación, 2019. Estadísticas de la educación 2018. publicación 2019. Recuperado <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2019/11/ANUARIO-2018-PDF-WEB-FINALr.pdf>

Ministerio de educación, 2019. Plan de estudio de tercero y cuarto medio. Recuperado https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-133992_recurso_11.pdf

Aberastury, Arminda. 2002. El mundo del adolescente. *Editorial de Buenos Aires. Addictive Behavior*, 3(2), 267-281. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/24631779.2876>

Honorato-Errázuriz, M. (2019). Nuevo currículum de 3° y 4° medio: formando ciudadanos para el siglo XXI. *Revista Saberes Educativos*, (4), 05-12. doi:10.5354/2452-5014.2020.55870

Biblioteca del congreso nacional (2019). Ley general de educación. Recuperado https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/4023/6/Ficha_1ge.pdf

García K, (2017). Influencia de los factores psicológicos y familiares en el mantenimiento de la obesidad infantil. *Revista mexicana de trastornos alimentarios*, vol. 9, núm. 2. DOI: 10.22201/fesi.20071523e.2018.2.503

Alvares Caballero, Mileydis, Camilo Colas, Víctor M, Barceló Román, Mercedes, Sánchez Maso, Yailen, & Fajardo Vals, Yailín. (2017). Principales factores de riesgo relacionados con el intento suicida en un grupo de adolescentes. *MEDISAN*, 21(2), 154-160. Recuperado, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192017000200004&lng=es&tlng=es.

Canales C, (2019). Comunicado oficial Sociedad Chilena de Cirugía Bariátrica y Metabólica. Recuperado: <https://www.mediabanco.com/comunicado-oficial-sociedad-chilena-de-cirugia-bariatrica-y-metabolica/>

Carcamo J, (2012). El profesor de Educación Física desde la perspectiva de los escolares. *Estudios Pedagógicos XXXVIII*, N° 1: 105-119

Castro M, Linares M y Sanroman S. (2017). Análisis de los comportamientos sedentarios, practica de actividad física y uso de video juego en adolescente. *Revista técnico-científica del deporte escolar, educación física y psicomotricidad*, Vol. III, n° 2; p.241-255. DOI <https://revistas.udc.es/index.php/SPORTIS/article/view/sportis.2017.3.2.1746>

Catillo. H, Martines. M, 2017. ¿En qué usan los establecimientos sus horas de libre disposición? Análisis de la Encuesta Horas de Libre Disposición 2017 en establecimientos con Jornada Escolar Completa. Recuperado <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/DOC-DE-TRABAJO-11-FINAL.pdf>

CEPAL, 2017. El costo de la doble carga de la malnutrición: impacto social y económico, Estudio piloto en Chile, Ecuador y México. Recuperado

https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/version_final_alicia_barcelona.pdf

Consejo nacional de educación, 2017. Acta de reunión de sesión ordinaria N°303. Recuperado https://www.cned.cl/sites/default/files/actas/383_16_08_0.pdf

Cox. C, 2018. Currículum: categorías de análisis, tendencias, gobernanza. Publicado como Capítulo 3 de, A. Arratia, L. Osandón (Editores) (2018) Políticas para el desarrollo del currículum. Reflexiones y propuestas. Santiago. Ministerio de Educación, Unesco-Santiago

D'AMICO, Rosa López, Gladys Guerrero (2018). Transformación curricular y pedagógica en la educación en medios en Venezuela: caso de la Educación Física. *La Revista de Estudios Socioculturales Latinoamericanos del Deporte (ALESDE)*, v. 9, n. 2, pág. 119-133, sep. 2018. ISSN 2238-0000. Disponible en: <https://revistas.ufpr.br/alesde/article/view/61273> >. doi: <https://dx.doi.org/10.5380/jlasss.v9i2.61273>

Directorio de Sociedad Chilena de Pediatría, (2019). DECLARACIÓN PÚBLICA POR CAMBIO CURRICULAR EN EDUCACIÓN FÍSICA E HISTORIA. Recuperado: <https://sochipe.cl/v3/post.php?id=4260>

Doña Alberto Moreno, Jiménez Rodrigo Gamboa, Gálvez Carolina Poblete, (2014). La Educación Física en Chile: análisis crítico de la documentación ministerial. *Rev. Bras. Ciênc. Esporte* [Internet]. 36(2): 411-427. Available from: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-32892014000200411&lng=en. <https://doi.org/10.1590/S0101-32892014000200010>.

Escuela de educación física PUCV (2019). Comunicado EFI y el Instituto de Historia expresan su rechazo al acuerdo del CNED y Mineduc. Recuperado: <https://www.pucv.cl/uuaa/filed/noticias/efi-y-el-instituto-de-historia-expresan-su-rechazo-al-acuerdo-del-cned-y/2019-05-28/170746.html>

Escuela de educación física de playa ancha (2019). Autoridades UPLA solicitan revisar medida que deja optativa asignatura de Educación Física en III y IV medio. Recuperado: <https://www.upla.cl/noticias/2019/05/27/autoridades-upla-solicitan-revisar-medida-que-deja-optativa-asignatura-de-educacion-fisica-en-iii-y-iv-medios/>

Eyzaguirre S (2017). Reforma curricular para el siglo XXI. Centro de estudios públicos edición online N° 460. Recuperado https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20170707/20170707162805/pder460_seyzaguirre.pdf

Farias G, Arias, (2012). *Proyecto de investigación: Introducción a la investigación científica* 6° edición, Caracas Venezuela, Editorial Episteme

Gómez S, (2012). *Metodología de la investigación*. México, Editorial tercer milenio

Gutiérrez T, (2019). Educación física optativa en 3° y 4° Medio y sus implicancias en la salud. Recuperado: <https://www.clinicaalemana.cl/articulos/detalle/2019/educacion-fisica-optativa-en-3-y-4-medio-y-sus-implicancias-en-la-salud>

JAMES F. SALLIS, JUDITH J. PROCHASKA y WENDELL C. TAYLOR. (2000). Una revisión de los correlatos de la actividad física. De niños y adolescentes, *Medicina y ciencia en el deporte y el ejercicio* 32 (5):963-75. Recuperado file:///C:/Users/HP/Downloads/AFS20Sallis20et20al202000.pdf

Joanna R. Erion, Marlena Wosiski-Kuhn, Aditi Dey, Shuai Hao, Catherine L. Davis, Norman K. Pollock, Alexis M. Stranahan, (2014). La obesidad provoca déficits mediados por interleucina 1 en la plasticidad sináptica del hipocampo. *Journal of Neuroscience* 12 de febrero de 2014, 34 (7) 2618-2631; DOI:10.1523 / JNEUROSCI.4200-13.2014

KAIN, JULIANA, LEYTON, BÁRBARA, CONCHA, FERNANDO, SALAZAR, GABRIELA, LOBOS, LUZ, & VIO, FERNANDO. (2010). Estrategia de prevención de obesidad en escolares: Efecto de un programa aplicado a sus profesores (2007-2008). *Revista médica de Chile*, 138(2), 181-187. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872010000200006>

Levoratti (2010). LA EDUCACIÓN FÍSICA EN POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS DESTINADAS A LOS JÓVENES. *Rev. Bras. Cienc. Esporte, Campinas*, v. 32, n. 1, p. 109-125

López C, (2019). Declaración Pública cuerpo directivo y académico Carrera de Pedagogía en Educación Física UA. Recuperado <http://www.comunicacionesua.cl/2019/05/29/declaracion-publica-cuerpo-directivo-y-academico-carrera-de-pedagogia-en-educacion-fisica-ua/>

Maureira F, Flore E, (2012). *Manual de investigación científica*, España, Editorial académica española

Ministerio de educación (2016). Estudio sobre transiciones educativas en la enseñanza media y definiciones de la política para este nivel educativo. Recuperado <http://www.biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/311/INFORME%20FINAL%20TRANSICIONES%2c%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de educación, 2011. Fundamentos de las bases curriculares 2011. Recuperado http://files.apotec-umce7.webnode.cl/200000765-7f3d981323/Fundamentaci%C3%B3n%20Bases%20Curriculares%20Ens_Bas_MINED UC_Ago_2011.pdf

Ministerio de educación, 2013. Nuevas bases curriculares 2013. Recuperado <https://lyd.org/wp-content/uploads/2013/06/Mineduc.pdf>

Ministerio de educación, 2016. Informe de mesa de desarrollo curricular del 2015. Recuperado https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-35514_recurso_1.pdf

Ministerio de educación, 2016. Propuesta curricular de tercero y cuarto medio. Recuperado <https://www.slideshare.net/bibliotecalafontaine/ppt-resumen-propuesta-curricular-73143282>

Ministerio de educación, 2018. Fundamentación del ajuste a los marcos curriculares vigentes de educación básica y educación media. Recuperado <https://www.slideshare.net/hae2002/fundamentos-delajustealosmarcoscurriculares-7366445>

Ministerio de educación, 2019. Fundamentación de programas de estudios de tercero y cuarto medio. Recuperado https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-143629_bases.pdf

Ministerio de educación, 2019. Manual de implementación plan de estudios Mineduc para tercero y cuarto medio. Recuperado https://www.cned.cl/sites/default/files/acuerdo_056_2019_res_158_2019_asig_economia_y_sociedad.pdf

Ministerio de educación, 2019. Nuevo currículum 3° y 4° medio Plan de estudios Sistema de electividad 2019. Recuperado <https://ubiqq.com/cpeip/sistema-electividad-nuevo-curriculum>

Ministerio de educación, 2019. Reforma Curricular III y IV Medio Formación general formación diferenciada Humanista Científica, Recuperado https://www.cned.cl/sites/default/files/presentacion_cnedjun112019.pdf

Ministerio de educación, 2020. Bases curriculares tercero y cuarto medio. Recuperado https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-89597_recurso_10.pdf

Olivares C, Sonia, Bustos Z, Nelly, Lera M, Lydia, & Zelada, María Eugenia. (2007). Estado nutricional, consumo de alimentos y actividad física en escolares mujeres de diferente nivel socioeconómico de Santiago de Chile. *Revista médica de Chile*, 135(1), 71-78. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872007000100010>

Pate et al. (2011). Sedentary Behaviour in Youth. *British Journal of Sport Medicine*. Doi: 10.1136/bjsports-2011-090192

Penny Gordon-Larsen, Melissa C Nelson, Barry M Popkin, (2004). Tendencias longitudinales de actividad física y comportamiento sedentario: de la adolescencia a la edad adulta. 27(4):277-83. doi: 10.1016/j.amepre.2004.07.006. Erratum in: *Am J Prev Med*. 2005 Jun;28(5):496. Erratum in: *Am J Prev Med*. 2006 Oct;31(4):353. PMID: 15488356.

Poblete Gálvez, Carolina, Moreno Doña, Alberto, & Rivera García, Enrique. (2014). Educación Física en Chile: Una historia de la disciplina en los escritos de la primera publicación oficial del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile (1934-1962). *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 40(2), 265-282. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000300016>

Radio duna, (2019), entrevista a ministro Raúl Figueroa. Recuperado: <https://www.duna.cl/programa/nada-personal/2019/05/24/raul-figueroa-por-cambios-en-el-curriculum-escolar-no-se-elimina-ningun-contenido-lo-que-se-hace-es-avanzar-en-una-mayor-electividad-que-es-una-mirada-mucho-mas-moderna/>

Raji, CA, Ho, AJ, Parikshak, NN, Becker, JT, López, OL, Kuller, LH, Hua, X., Leow, AD, Toga, AW y Thompson, PM (2010), Estructura cerebral y obesidad. *Tararear. Brain Mapp.*, 31: 353-364. <https://doi.org/10.1002/hbm.20870>

Rojas Jara, C., Ramos Vera, J., Pardo-González, E., y Henríquez-Caroca, F. (julio-diciembre, 2018). Adicción a internet en adolescentes: una breve revisión. *Drugs and*

Ruz-Fuenzalida, C. (2019). Construcción y trayectoria del currículum en Chile: una perspectiva desde las Nuevas Bases Curriculares para 3° y 4° medio. *Revista Saberes Educativos*, (4), 22-36. doi: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RSED/article/view/55896>

Sampieri S, Colla C y Baptista, (2006). *Metodología de la investigación*, 4° edición, Editorial Mc Graw-Hill

Telama R. (2009) Tracking of physical activity from childhood to adulthood: a review. *Obes Facts*. 2(3):187-95. doi: 10.1159/000222244. Epub 2009 Jun 12. PMID: 20054224; PMCID: PMC6516203.

Zavala JP, (2019). ¿POR QUÉ LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA LA DEFENDEMOS TANTO COMO ASIGNATURA BASE? Recuperado: <https://www.elcalbucano.cl/2019/06/por-que-los-profesores-de-educacion-fisica-la-defendemos-tanto-como-asignatura-base/>

Zavala-Crichton et al. (2020). Association of Sedentary Behavior with Brain Structure and Intelligence in Children with Overweight or Obesity: The ActiveBrains Project. *Journal of Clinical Medicine*. Doi: 10.3390/jcm9041101

ANEXOS

ANEXO 1.- Carta de consentimiento informado



ENCUESTA: ESTUDIO ACERCA DE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA”.

Estimado profesor:

Actualmente se está llevando a cabo una investigación sobre “estudio acerca de la nueva ley de educación para la asignatura de educación física”.

Para la obtención de información se ha diseñado un cuestionario dirigido a ustedes. Su opinión será de mucha importancia a para la recolección de datos ya que entregará antecedentes valiosos que permitan aportar con información para la investigación. Es importante señalar que la información es confidencial y será analizada en conjunto, no se individualizarán las respuestas y su uso será exclusivamente para los fines de esta investigación.

Muchas gracias por su valiosa colaboración.

Atte,

alumnos de la carrera de Lic. Ped. en Educación Física, deportes y recreación.

Antonio Ossandón Toro

Carla Catillo Chirino

Deniel Latorre Castro

Nevenka Guerra Petricic

Profesor tutor: Enrique Valenzuela Muñoz

ANEXO 2.- Cuestionario percepción de los profesores



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Cuestionario utilizado para levantamiento de información por parte de los profesores de la asignatura de Educación Física de los niveles de 3° y 4° medio de la comuna de Copiapó

NUEVA LEY DE EDUCACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA: ¿acierto o error?

Ud. está invitado/a a participar de manera voluntaria en la investigación "Nueva ley de educación para la asignatura de educación física".

El requisito para responder esta encuesta: Profesores/as de la comuna de Copiapó que realicen clases de Educación Física en los cursos de 3° y/o 4° medio.

Su participación consistirá en responder un cuestionario en donde se solicita la entrega de datos generales, además incluye dos secciones con un total de 21 preguntas. Cabe destacar que, si usted decide participar en este estudio, por medio de responder este instrumento, (1) todas sus respuestas serán tratadas anónimamente, es decir, su nombre no será registrado, (2) sus respuestas serán trabajadas de forma confidencial, protegiendo en todo momento la privacidad de estas. Si usted lo desea, (3) puede dejar de responder en cualquier momento las preguntas de este cuestionario sin ningún tipo de consecuencia asociado a esto. (4) Es importante que sepa que no existe un riesgo a su salud por participar en este estudio.

En caso de dudas, usted podrá contactar al académico Enrique Valenzuela Muñoz al e-mail enrique.valenzuela@uda.cl

¡Muchas gracias por su participación!

SECCIÓN 1

Consentimiento

- Consiento contestar voluntariamente el presente cuestionario
- No consiento contestar el presente cuestionario

Género

- Masculino
- Femenino
- Otro

Edad

- 20 - 30 Años
- 31 - 40 años
- >40

Años de experiencia en docencia

- 0-10 Años
- 11-20 Años
- <20

Establecimiento Educacional al cual pertenece.

- Particular
- Municipal
- Particular subvencionado

Curso donde realiza la clase de Educación Física.

- Tercero Medio
- Cuarto Medio
- Ambos cursos
- Enseñanza media completa

¿A qué plan de formación pertenece su establecimiento?

- Científico humanista
- Técnico profesional
- Artístico

¿Su colegio está en proyecciones de implementar el nuevo curriculum?

- Si
- No
- No tiene información al respecto

¿Su colegio ya implementó el nuevo curriculum?

- Si
- No
- No tiene información al respecto

Si su respuesta anterior fue NO, indique una de las razones que más se asemeje a su realidad educacional en torno a su Proyecto Educacional Institucional (PEI).

- Según el PEI de su establecimiento no se acogerán nada al nuevo cambio curricular de 3° y 4° medios de Educación Física
- Según el PEI de su establecimiento se acogerá medianamente al nuevo cambio curricular de 3° y 4° medio
- Según el PEI de su establecimiento se acogerán una mínima parte del nuevo cambio curricular de 3° y 4° medio
- Otra razón

SECCIÓN 2

Por favor tener en cuenta las posibles respuestas que se indican a continuación:

1: Muy en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4: De acuerdo 5: Muy de acuerdo.

1. ¿Tiene conocimiento acerca de la reforma educacional aplicada en la asignatura de Educación Física en 3° y 4° medios?

1. Conozco la reforma
2. Conozco medianamente la reforma
3. No conozco la reforma

2. ¿Considera usted que el cambio curricular fue acorde a las necesidades educativas de la asignatura de educación física de los estudiantes de 3° y 4° medio?

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

3. ¿Cree usted que los expertos reunidos en la formulación del nuevo currículum entre los años 2015-2018 incorporó los expertos idóneos para la decisión de retirar educación física de la obligatoriedad?

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

4. Basado en el artículo 2 de la ley general de educación que señala "La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas", considera usted que aquellos colegios que en su PEI no involucren y promueven el ámbito físico de los alumnos, repercutirá de forma negativa?

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

5. ¿Considera usted que las asignaturas de profundización según el área C en sus tres temas (expresión corporal, promoción y estilos de vida saludable, y ciencias del

ejercicio físico), son adecuadas para cumplir con los objetivos específicos en los alumnos de 3° y 4° medio?

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

6. ¿Se siente capacitado para ejecutar la enseñanza del nuevo currículum?

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

7. ¿Cree usted que se verá afectada la carga académica del profesorado de educación física con este nuevo cambio?

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

8. De acuerdo con su visión sobre el cambio curricular, ¿se sintió parte de este proceso para la conformación y desarrollo de la nueva propuesta de conformación del currículum?

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

9. ¿Cree usted que el proceso de creación del nuevo currículum de 3° y 4° medio fue transparente e informado?

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

10. ¿Cree usted que este cambio repercutirá en las enfermedades no transmisibles y en el aumento de los índices de sobrepeso y obesidad en los alumnos/as?

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo

- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

11. ¿Cree usted que los establecimientos se encuentran preparados para desarrollar este cambio curricular?

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

12. Según los aspectos biopsicosociales que se enfrenta el alumno en esa edad, ¿cree que sacar educación física de los ramos generales y darlo electivo haya sido la opción ideal?

- 1: Muy en desacuerdo
- 2: En desacuerdo
- 3: Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4: De acuerdo
- 5: Muy de acuerdo

ANEXO 3.- Programa de análisis de datos IBM SPSS

ANÁLISIS DATOS TESIS CUESTIONARIO PERCEPCION PROFES (1).sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	SEXO	Numérico	6	0	Sexo de profes...	{1, mujer}...	Ninguno	6	Derecha	Nominal	Entrada
2	EDAD	Numérico	8	0	Edad profesores	{1, 20-30}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
3	AÑOS_EXP	Numérico	8	0	edad de experi...	{1, 0-10}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	TIPO_EST	Numérico	8	0	tipo de estable...	{1, particula...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
5	CURSO_AL...	Numérico	8	0	curso al que re...	{1, tercero}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	PLAN_FOR...	Numérico	8	0	plan formacion	{1, científico...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
7	PROYECCI...	Numérico	8	0	Proyeccion del ...	{1, si}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
8	IMPLEMEN...	Numérico	8	0	su colegio ya i...	{1, si}...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
9	RESP_ANT...	Numérico	8	0	si su respuesta...	{1, no se ac...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
10	PREGUNTA...	Numérico	8	0	conocimiento d...	{1, conozco...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
11	PREGUNTA...	Numérico	8	0	cambio curricul...	{1, muy en ...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
12	PREGUNTA...	Numérico	9	0	expertos idoneos	{1, muy en ...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
13	PREGUNTA...	Numérico	8	0	art2 repercucio...	{1, muy en ...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
14	PREGUNTA...	Numérico	8	0	temas area c a...	{1, muy en ...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
15	PREGUNTA...	Numérico	8	0	capacitado par...	{1, muy des...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
16	PREGUNTA...	Numérico	8	0	afectara la carg...	{1, muy en ...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
17	PREGUNTA...	Numérico	8	0	se siento parte...	{1, muy en ...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
18	PREGUNTA...	Numérico	8	0	transparencia d...	{1, muy en ...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
19	PREGUNTA...	Numérico	8	0	repercusiones ...	{1, muy en ...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
20	PREGUNTA...	Numérico	8	0	establecimiento...	{1, muy en ...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
21	PREGUNTA...	Numérico	8	0	aspectos biopsi...	{1, muy en ...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
22	proceso_co...	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	23	Derecha	Escala	Entrada
23	posibles_re...	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	24	Derecha	Escala	Entrada
24	nuevo_curri...	Numérico	8	2		Ninguno	Ninguno	18	Derecha	Escala	Entrada

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

